

LA FRONTERA EN LA CARACTERIZACION DE LA ARISTOCRACIA ANDALUZA. EL MEMORIAL DE SERVICIOS DE LOS ORBANEJA DE JEREZ (1488)

RAFAEL SÁNCHEZ SAUS
Universidad de Cádiz

Un hecho sin trascendencia, la disputa entre varios pretendientes de un oficio secundario del concejo de Jerez de la Frontera en el año 1488, dio pie a una de las partes, los hermanos Fernando y García de Orbaneja, para presentar un completo memorial de los servicios de su familia durante cerca de cincuenta años¹. A través de sus sesenta y dos párrafos, junto con la noticia de numerosos hechos fronterizos no recogidos por cronistas ni historiadores, puede apreciarse lo que la Frontera significó para Andalucía y Castilla toda durante más de dos siglos y la impronta que dejó en una sociedad surgida a su sombra.

I. *Los Orbaneja, un linaje de la aristocracia jerezana*

No es el de Orbaneja uno de los linajes jerezanos que durante los siglos medievales alcanzan la dirección de los asuntos de su patria, procuran el favor regio o el de un gran magnate, o protagonizan alguna de las asombrosas hazañas contra moros que esmaltan la historia xericiense. Tampoco destacó nunca, en contraste con tantos otros, por su ánimo levantisco y turbulento, ni, por lo que llegamos a saber, se distinguió particularmente en la militancia de alguno de los bandos que torturaron la existencia jerezana durante siglos. Aún menos puede considerársele extraordinario por el nivel de sus riquezas y de su peso social pues en esto, como en todo lo anterior, los Orbaneja permanecieron durante la baja Edad Media plenamente incluidos en ese amplio sustrato medio que en las ciudades andaluzas de más intensa vida fronteriza acogió tanto a la pequeña nobleza hidalga como a la capa superior del común, representada por los caballeros cuantiosos. Este grupo no alcanza en Jerez los perfiles netos y característicos de los patriciados de ciudades más desarrolladas, tales Sevilla y Córdoba por no salir del área andaluza, hasta la segunda mitad del siglo xv.

1. Archivo Municipal de Jerez de la Frontera (A. M. J.), Actas Capitulares (A. C.), 1488, fols. 17-20 v.º Agradecemos al profesor Devis Márquez su amabilidad al proporcionárnoslo.

Y, sin embargo, el de Orbaneja es uno de los escasísimos linajes jerezanos que puede remontar sus orígenes con garantías suficientes al tradicional grupo de cuarenta caballeros hijosdalgo, o *caballeros de feudo*, al que el Rey Sabio encomendó particularmente la defensa de la ciudad en 1264. En el repartimiento entonces efectuado, Gutierre Ruiz de Orbaneja recibió un par de casas buenas, otras cinco moriscas, un corral grande que fue casas moriscas y otro corral grande a sus espaldas, todo ello en la collación de San Juan², casas que permanecieron en manos de sus descendientes al menos hasta fines del siglo xv y que hicieron de dicha collación el solar permanente de los Orbaneja en Jerez³.

La oscuridad más completa rodea al linaje durante los ciento cincuenta años que siguen. Ni una sola noticia se ha filtrado a través de esa niebla, hecho por lo demás común a gran mayoría de estirpes jerezanas que alcanzan la élite dirigente durante el xv. Ya a principios de ese siglo conocemos la triste suerte de un Juan López de Orbaneja, alcaide de Priego por Alonso de las Casas, muerto por los moros en su defensa en el año 1408⁴, pero no podemos saber la relación de este frontero con la línea principal del linaje en Jerez. Esta es la formada desde la primera mitad del xv por Alonso de Orbaneja, escribano público y vecino de la collación de San Juan, quien, el 18 de agosto de 1432, fue presentado por el jurado Alvar Obertos ante el cabildo como caballero de cuantía⁵. La tabla genealógica ya

2. M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ y A. GONZÁLEZ GÓMEZ: *El libro del repartimiento de Jerez de la Frontera. Estudio y edición*. Cádiz, 1980, partida n.º 36. Se trata de un lote urbano considerable, similar a los que estos mismos autores consideran propios de los «caballeros del feudo» (p. XXX), que otorga credibilidad a la tabla genealógica de los Orbaneja recogida en la *Colección Salazar y Castro (Salazar)* de la Real Academia de la Historia (R. A. H.), D-28, fol. 99, cuyos datos parecen estar extraídos de la sentencia librada por la Chancillería de Granada el 19 de febrero de 1583 en la que se reconoce la hidalguía de Juan de Orbaneja y de sus hermanos, vecinos de Jerez, discutida por dicho concejo y que ponía fin al pleito sostenido por las partes desde 1565. Esta genealogía menciona a Gutierre Ruiz como uno de los cuarenta caballeros del feudo del repartimiento. Igualmente D. Sancho Francisco de BASURTO y DÁVILA (*Estudio genealógico sobre los Caballeros Mendoza de esta ilustre Casa jerezana*, editado por su quinto nieto homónimo y por Hipólito SANCHE DE SOPRANIS en *Documentos interesantes el Archivo del Marqués de Casa Vargas Machuca*; Cádiz, 1943, p. XXIX), haciéndose eco de la tradición jerezana, incluía al citado Gutierre entre los primitivos caballeros, añadiendo que tuvo a su cargo la defensa de la puerta de Santiago con Fernán Alfonso de Mendoza y que fue uno de los primeros alcaldes de la ciudad.

3. Fernando de Orbaneja, uno de los sujetos del memorial de servicios que motiva este estudio, vivió en las casas de la collación de San Juan de los Caballeros que fueron repartimiento de Gutierre Ruiz (R.A.H., *Salazar*, idem).

4. Alvar GARCÍA DE SANTA MARÍA: *Crónica de Juan II de Castilla*. Edición de Juan de M. Carriazo y Arroquiá, Madrid, 1982. Cap. 113, p. 249-50. La crónica dice que era vecino de Marchena, pero E. RALLON afirma su naturaleza jerezana aunque admite que antes de marchar hacia Priego había vivido en Marchena (*Historia de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Jerez de la Frontera*, 4 vols., Jerez, 1860, vol. III, p. 28-29).

5. J. MORENO DE GUERRA: *Bandos en Jerez: los del puesto de Abajo*, 2 vols. Ma-

mencionada de la Colección Salazar y Castro añade un par de detalles sobre su persona: que, cautivado por los moros de Ximena⁶, hubo de pagar un grueso rescate, y que casó con Juana Herrera de Angulo, señora de filiación desconocida pero cuyos apellidos permiten aventurar un posible origen cordobés.

De su hijo Gonzalo Alfonso de Orbaneja, llamado simplemente Gonzalo de Orbaneja en el preámbulo del memorial que sus nietos elaboraron en 1488, muy poco nos ha llegado porque ya para entonces el recuerdo de sus servicios se había difuminado en sus descendientes «por ser de tand luengo tiempo». No gozó de oficios concejiles de relieve y casó, según la tabla genealógica de D. Luis de Salazar, con Catalina González de Quemada.

Fernando de Orbaneja, hijo de Gonzalo, nos es mucho más conocido. Sus servicios ocupan los diecisiete primeros párrafos del memorial, abarcando un período de treinta y seis años entre 1438, cuando tomó parte en la tala de la Vega de Granada que realizó don Pedro de Stúñiga, y finales de 1473, cuando todavía se sintió con ánimos de acompañar al pendón jerezano en su ida a Medina-Sidonia en apoyo del Marqués de Cádiz, flamante conquistador de la plaza. Aunque no llegó a ostentar responsabilidades en el cabildo municipal, al parecer fue teniente del corregidor, sin que la fuente que ofrece el dato especifique con cuál de los personajes que ostentaron por entonces el corregimiento jerezano ejerció el cargo⁷. El memorial de sus hijos le caracteriza como un caballero rico y respetado, en cuya casa se mantenían dos o tres caballos y contribuidor con más de 80.000 mrs. a las cargas del concejo durante su vida, y, a la vez, activo frontero, participante en cuantas acciones se produjeron en su época contra los moros, de quienes, por cierto, fue cautivo por algún tiempo. Murió entre 1486, cuando su hijo Fernando asistió «por el dicho mi padre» a los cercos de Loja, Illora, Montefrío y Moclín [párrafo 44 del memorial], y 1488, año en que éste se elabora haciéndose constar que ya era difunto.

Casó Fernando de Orbaneja con Inés García Catalán, de un viejo aunque poco conocido linaje jerezano, en quien tuvo tres hijos: 1) Juan, 2) García y 3) Fernando de Orbaneja. Esta generación será la responsable del total arraigo de la familia en la élite jerezana.

drid, 1929. I, p. 22. En 1426 la «contía» estaba fijada en seis mil maravedíes. H. SANCHE DE SOPRANIS: *Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos*, 2 vols., Jerez, 1964. I, p. 191. Los escribanos públicos jerezanos eran escogidos a razón de uno por collación entre las personas solventes moral y económicamente y que, por ello y su consideración social, ofrecían garantías bastantes de un recto desempeño de su función. SANCHE DE SOPRANIS, *idem*, I, p. 82.

6. De ser cierto tal hecho hubo de ser cautivado antes de 1431, año de la primera conquista castellana de Jimena.

7. R.A.H., *Salazar*, *idem*.

8. Bartolomé GUTIÉRREZ: *Historia del estado presente y antiguo de la mui noble y mui leal ciudad de Xerez de la Frontera*. 4 vols., 1754-1787. Ed. en Jerez, 1886-1887,

1) Juan de Orbaneja, el primogénito, poseyó la cuarta escribanía de número de la ciudad. Su faceta militar, común en el linaje, queda ampliamente recogida en el memorial de sus hermanos, particularmente entre los párrafos 18-24, 50-51 y 57-61, todos ellos correspondientes a servicios prestados en los años 70. Con posterioridad a 1470 no figura él, sino sus hermanos menores, quizá por haber formado casa propia por entonces, siendo así que lo que interesaba argüir en la relación era el mérito adquirido por la casa paterna. Pero, junto a esta actividad militar, existe también una temprana inclinación diplomática reflejada en los párrafos 39-40. Años más tarde, en 1494, Juan de Orbaneja fue incluido en una relación de veinte sujetos «graves y justificados de la ciudad» entre los que se debían escoger cuatro o seis representantes de la misma, al margen de los componentes del cabildo, para tratar los pleitos de términos existentes entre Jerez y la duquesa de Arcos⁸. Esta elección nos da ya una idea cabal del grado de respeto adquirido por Juan de Orbaneja entre sus conciudadanos del máximo nivel jerárquico. No murió el pariente mayor de los Orbaneja hasta 1513, habiendo sido casado con Catalina de Hinojosa, en quien tuvo la descendencia que puede verse en el árbol genealógico que adjuntamos y de la que daremos una breve reseña: 1) Hernando, el primogénito, fue asesinado por motivo y en fecha que ignoramos, por Fernán Arias de Vargas. Había casado, con descendencia, con Mencía de Valdespino, hija de Francisco de Galdames, notable caballero de Jerez. 2) Sancho de Orbaneja abandonó la vieja collación de su linaje, San Juan de los Caballeros, y se estableció en San Lucas, en cuya parroquial adquirió enterramiento. Casado con Francisca Casaus o de las Casas, hija de Guillén de las Casas —de la familia de este apellido en Jerez—, tuvo descendencia que hubo de pleitear su hidalguía por haber sido empadronada por el concejo para el pago de la sisa. El 30 de marzo de 1565 se formuló la querrela en Granada que no fue resuelta hasta el 19 de febrero de 1583, a plena satisfacción de los Orbaneja⁹. En el ínterin, año 1570, se elaboró en Jerez un padrón de hidalgos bajo los auspicios del propio cabildo municipal. La primera lista de nobles, que contiene a 258, no incluye a ningún Orbaneja. La sigue un primer anexo de sesenta nombres de los que no se prejugaba posesión o carencia de nobleza y sobre los que el alcalde mayor debía proveer. En él aparecen «los hijos de Sancho de Orbaneja». Finalmente, se hizo un tercer listado con aquellos hidalgos que por algún motivo fueron excluidos u olvidados en el primero y allí aparecen Juan de Orbaneja y su hermano Guillén de las

vol. III, p. 305. Es difícil precisar el efecto que para ser incluido en dicha relación pudo tener la oposición que Juan de Orbaneja manifestó en 1483 a las pretensiones de D. Rodrigo Ponce de León sobre el alguacilazgo mayor perpetuo de la ciudad y la alcaidía de sus cuatro puertas y de la cárcel. Juan, junto con otros 170 caballeros a los que posteriormente se incorporaron 130 más, hizo junta y pleito homenaje a principios de enero de ese año de defender los derechos de la ciudad (idem, p. 158-166).

9. R.A.H., *Salazar*, idem.

Cuevas (sic, por Casas), hijos ambos, con Hernando de Orbaneja, no citado en el padrón, de Sancho de Orbaneja¹⁰. 4) Gonzalo de Orbaneja, llamado «el Marqués», por su gran presencia, fue alcalde de la Santa Hermandad por el estado noble. Estuvo casado con Beatriz de las Doblas, hija de Diego de las Doblas¹¹. Finalmente, 5) Inés de Orbaneja, casada con Sebastián Dávila¹².

2) García, el segundo hijo de Fernando de Orbaneja es, con su hermano Fernando, coautor del memorial que motiva este estudio. Basta su lectura para calibrar convenientemente el orden de sus servicios militares a costa incluso del derramamiento de su sangre, como en el cerco de Utrera, donde fue gravemente herido [parágrafo 26], a pesar de no estar recogidos en él actuaciones posteriores a su fecha de redacción en las que destacó García, tal la campaña que llevó a la posesión de la capital nazarí, Granada¹³. Entre 1494 y 1497 fue alcalde de la Santa Hermandad de Jerez por el estado noble. Hacia esa misma época García vivió serios problemas con la justicia de El Puerto de Santa María, relacionados con los pleitos de términos existentes entre esta villa y Jerez. El 20 de agosto de 1494 hubo de comparecer, junto con Diego de Canelas, ante el cabildo jerezano para exponer sus quejas contra la justicia portuense que les embarazaba la posesión de ciertas tierras alegando ser de su término y pertenencia del duque de Medinaceli. Diego Canelas, incluso, había sido atacado espada en mano en El Puerto, siendo herido su caballo y debiendo él huir para salvar la vida¹⁴. Casó García con Catalina Riquel, hija de Juan Riquel «el del Arroyo», uno de los principales valedores del bando de Marchena en Jerez¹⁵. Su descendencia queda reseñada en el árbol genealógico aunque quizá merezca destacarse que su nieto Hernán Riquel de Ordiales, hijo de Fernando, alcanzó una encomienda de la Orden de Santiago¹⁶. Murió en 1530¹⁷.

3) Fernando de Orbaneja es el tercero de los hijos de su padre homónimo y el que, a tenor de lo alegado en el memorial de 1488, desarrolló una participación militar más activa en los compromisos bélicos de la Corona y del concejo. También él sufrió en su carne las consecuencias de una juventud vivida en medio de los peligros de la guerra y fue herido en Alhama «en la mano derecha de una saetada que se la pasaron» [parágrafo 27]. Su vida, sin embargo, es la más desdibujada entre los hermanos de su generación. Apenas

10. B. GUTIÉRREZ: ob. cit., IV, p. 62-64.

11. R.A.H., *Salazar*, idem.

12. J. MORENO DE GUERRA: ob. cit., II, p. 32 y 76.

13. R.A.H., *Salazar*, idem.

14. B. GUTIÉRREZ: ob. cit., III, p. 308.

15. J. MORENO DE GUERRA: ob. cit., I, p. 58.

16. R.A.H., *Salazar*, idem.

17. J. MORENO DE GUERRA: ob. cit., II, p. 47.

sabemos el apellido de su esposa, Manuel, ilegible el nombre en la tabla genealógica que la menciona, y la existencia de un hijo, también llamado Fernando¹⁸.

Cumplida esta sucinta descripción de los miembros del linaje Orbaneja de que hemos hallado noticia, debemos reafirmar los caracteres ya avanzados al comienzo de nuestro estudio. Inclusión indudable en la aristocracia jerezana, a la que naturalmente estaba llamado a pertenecer por su condición hidalga y por sus antecedentes en la conquista y repartimiento de la ciudad, pero siempre dentro de su sector más modesto y menos brillante, de lo que es suficiente prueba la calidad de los casamientos concertados por sus miembros hasta la generación de los hijos de Fernando de Orbaneja e Inés García Catalán. Hasta ese momento el nivel familiar no parece ser otro que el de los villanos de buena posición, propietarios de tierras y ganados, caballeros cuantiosos en lo militar, ajenos a las responsabilidades municipales y de existencia anónima en la mayor parte de los casos. Sin embargo, será de esta amplia capa social de la que se nutrirá la profunda renovación y la extensa ampliación del estamento superior jerezano que se llevará a cabo a lo largo de la segunda mitad del siglo xv, movimiento ciertamente espectacular y responsable de la configuración del mismo durante varios siglos. Tras un largo período de oscuridad, los Orbaneja reaparecen en la escena histórica a través de un doble expediente: ejercicio de oficios marcadamente «ciudadanos», tal el de escribano público, e intensa actividad militar en la Frontera. Si uno otorga cierto peso, prestigio y representación social, además de unos sabrosos ingresos, la participación en las empresas bélicas es, en una sociedad eminentemente fronteriza como la jerezana, condición «sine qua non» para la completa integración en la élite. No debe extrañarnos, pues, que cuando los Orbaneja se deciden en 1488 a forzar el disfrute de importantes oficios concejiles a los que, hasta entonces, no habían tenido acceso y que entonces se les discutió, el capítulo de servicios bélicos ocupe, con mucho, la casi totalidad de su alegrato.

II. *La disputa de 1488 por la alcaidía de Tempul y la mayordomía de la ciudad*

La organización concejil jerezana de fines del siglo xv presenta ciertas peculiaridades cuyo sucinto conocimiento es preciso para una mejor comprensión de la disputa en que los hermanos Orbaneja se vieron envueltos por la alcaidía de Tempul y la mayordomía de la ciudad, oficios que se servían conjuntamente, del año 1488. En Jerez, junto con los tradicionales oficios de veinticuatro, alcalde mayor, alguacil mayor, alférez mayor y jurado, capitalizados de forma más o menos completa por los linajes más poderosos de la

18. R.A.H., *Salazar*, idem.

ciudad o asignados directamente desde el cabildo, existían un conjunto de cargos, el más importante de los cuales la mencionada alcaidía y mayordomazgo pero, en general, de poco alcance, que rotaban anualmente entre las distintas collaciones, siendo ejercidos por los vecinos de las mismas que resultaban elegidos por los jurados correspondientes, atendiendo a sus méritos, de entre todos aquellos que presentaban su candidatura¹⁹. Con tal motivo no eran inusuales los conflictos entre pretendientes, en otros tiempos resueltos en estallidos banderizos, ahora, debido al férreo gobierno impuesto por los corregidores nombrados por los Reyes, derivados hacia formas más jurídicas. El mal de fondo, como puede comprenderse, no era otro que la inadecuación e insuficiencia de los cauces municipales de ejercicio de la representación y del poder ante el portentoso ascenso de un multiplicado patriciado que tenía en los oficios concejiles la casi única vía de reconocimiento social y político de su situación. Arbitrios tales como el aumento del número de regidurías, de trece a veinticuatro —cifra ésta convertida pronto en mera referencia a causa de los numerosos aspirantes a los escaños del cabildo— no fueron suficientes y una parte muy importante de la oligarquía permanecía fuera de las instituciones. Quizá por ello fue costumbre en el Jerez del cuatrocientos que, ante situaciones especialmente comprometidas, los capitulares llamaran a consulta a notables ajenos al cabildo o les diesen participación en asuntos de estricta competencia municipal. Un buen ejemplo de esto último es la comisión encomendada a varios vecinos, entre ellos posiblemente al escribano Juan de Orbaneja, en 1494, y de la que hemos dado cuenta líneas arriba.

Es en este contexto en el que hay que contemplar la petición que el 12 de enero de 1488 presentaron ante el cabildo García y Fernando de Orbaneja, hijos de Fernando de Orbaneja, difunto, y nietos de Gonzalo Alonso de Orbaneja, de los oficios de mayordomazgo de la ciudad y de la alcaidía de Tempul —fortaleza ésta la más importante de las situadas en la jurisdicción jerezana—, en virtud de los servicios y pechos²⁰ que su padre, abuelo y ellos mismos hicieron y hacen en la collación de San Juan²¹. Sin embargo, los jurados de la misma habían proveído los cargos, que se ejercían por dos

19. Sobre la organización municipal jerezana en el siglo XV, H. SANCHE DE SOPRANIS: *Historia de Jerez de la Frontera...*, I, pp. 137-141, 141-151. De la alcaidía de Tempul dice que fue objeto de numerosas y enconadas disputas en los cabildos de elecciones (p. 148, nota). El resto de oficios de rotación anual por collaciones eran, en este momento, la alcaidía de los Montaraces con la pensión de los mil maravedíes de la escribanía de Cuadra, la escribanía de los Montaraces, la alcaidía de la Mesta, la alcaidía de la Aduana, el Peso del Rey y la fiedad de Aduana (GUTIÉRREZ, ob. cit., III, p. 199).

20. En Jerez, como en otras muchas ciudades andaluzas, los hidalgos no estaban exentos de la tributación concejil, aunque sí de la moneda forera y otros impuestos reales. Esta medida de origen estrictamente económico, tendente a reforzar el poderío y los ingresos concejiles en zonas de Frontera, acabó siendo un vehículo de movilidad social que facilitó el acceso a la condición nobiliaria de muchos pecheros y la disolución de muchos linajes hidalgos en la masa del común.

21. A.M.J., A.C., 1488, fol. 15.

personas, quizá semestralmente, en Pedro Díaz de Villanueva y en Cristóbal Dávila. Los Orbaneja protestaban que los nombrados no pechaban ni servían sino desde hacía quince años el primero y doce el segundo²² no realizando en ese tiempo tales ni tantos servicios como los prestados por ellos y sus progenitores, los cuales databan de más de ochenta años. Por otra parte, denunciaban el nepotismo de los jurados de la collación, Antón Martínez de Hinojosa y Pedro Díaz de Carrizosa, en la elección de Villanueva, de quien eran, respectivamente, hermano y suegro. Además, añadían García y Fernando de Orbaneja, Bartolomé Dávila, padre de Cristóbal, había sido alguacil mayor en 1468²³, mientras que el padre y el abuelo de Pedro Díaz habían sido regidores²⁴. Esta particularidad podía conllevar una nota desfavorecedora para estos candidatos por las características del puesto que se perseguía, reservado a los vecinos no incluidos en el ayuntamiento, pero en modo alguno podía ser tomada como condición excluyente, como de hecho no lo fue. Por fin, se solicitaba que los electos no fuesen recibidos en sus oficios y se incorporaba a la petición la relación de servicios que transcribiremos.

No eran los Orbaneja los únicos que se consideraban perjudicados por la decisión de Antón Martínez y Pedro Díaz. También Lope Martínez y Fernando de Morla, hermanos, elevaron una protesta similar al cabildo y adjuntaron el correspondiente memorial de servicios propios y de su padre²⁵.

El 14 de enero se reunió el cabildo para pronunciarse sobre el asunto. No había acuerdo y mientras Pedro Díaz se destacó desde el primer momento en la intención de los capitulares, los pareceres se encontraban muy divididos para la segunda plaza, siendo Cristóbal Dávila quien más votos recibía. Por no ser suficientes se acordó, tras la lectura de los memoriales, efectuar un sorteo entre Cristóbal Dávila y los Orbaneja, resultando favorecidos estos últimos. De este modo quedó definitivamente resuelto el problema. El 21 de enero concurrieron a cabildo Pedro Díaz de Villanueva y García de Orbaneja —éste en nombre también de sus hermanos— «para que fuese de ellos recevido juramento e pleito omenage que eran obligados

22. Los oficiales estaban exentos de los pechos concejiles. Tanto Pedro Díaz de Villanueva como Cristóbal Dávila eran, como veremos, hijos de capitulares, por lo que no debieron empezar a contribuir hasta el momento de su emancipación, hacía quince y doce años respectivamente.

23. Llamado «el Almogávar» por su actividad fronteriza, fue fervoroso partidario de Enrique IV y del bando de los Ponce de León. MORENO DE GUERRA, ob. cit., II, p. 53 y H. SANCHO DE SOPRANIS: *Historia social de Jerez de la Frontera al fin de la Edad Media*, 3 vols. Jerez, 1959, II, p. 82.

24. Probablemente fuese hijo o nieto de Antón Martínez de Hinojosa, regidor, alcalde mayor y procurador de Jerez en la corte, hábil diplomático y fundador de un entierro y capellanía en la iglesia parroquial de San Juan de los Caballeros. Véase RALLÓN, ob. cit., III, p. 67-68, 111 y 154, y F. MESA GINETE: *Historia sagrada y política de la muy noble y leal ciudad de Tarteso, Turdeto...*, Jerez. Jerez, 1888, p. 137.

25. A.M.J., A.C., 1488, fols. 13-14 y 24.

a facer por el castillo de Tempul, que esta çibdad los havia recebido. E luego fue mandado por los dichos señores que lo sobre dicho lo ficiesen, e los recibiese de ellos Nuño de Villavicencio, veinticuatro, e luego los dichos Pedro Díaz de Villanueva e García de Orbaneja metieron sus manos cada uno de ellos entre las manos del dicho Nuño de Villavicencio e hicieron pleito omenage una, dos e tres veces, una, dos e tres veces, una, dos e tres veces a fuero e uso de España, que seyéndoles entregado el dicho castillo de Tempul de esta çibdad, lo alto e lo bajo, lo tendrán e guardarán para esta çibdad, cuyo es, e acogerán en él al Rey e Reyna nuestros señores, e al Príncipe heredero de sus altezas, airados o pagados, e a esta çibdad, cada qual al dicho castillo pasase, e tratarán su manera, e farán guerra e paz por su mandado; e acudirán con él a esta çibdad cuyo el dicho castillo es, cada cual que lo demandara, so aquellas penas en que caen los que quebrantan pleito omenage que face e juraron por el nombre de Dios e de Santa María e por las palabras de los Santos Evangelios onde quier que son, e sobre la señal de la Cruz en que pusieron sus manos, de lo tener e guardar e cumplir así e luego los dichos señores se salieron del dicho cabildo e vinieron ante las puertas de la Iglesia de San Dionisio e fue mandado repicar las campanas de la Iglesia e fueron repicadas, e fue mandado llamar a concejo por pregonero, donde al dicho repique e voz de concejo se llegó mucha gente e homes e allí públicamente el liçenciado Alonso del Castillo recibió otra vez el dicho juramento e pleito omenage en la forma susodicha de los tales Pedro Díaz de Villanueva e García de Orbaneja, de lo que pidieron testimonio»²⁶.

No parece que los nombrados padecieran nuevos sobresaltos en el pacífico goce de los oficios que tanto les había costado obtener, pero al año siguiente se reprodujeron los problemas, tocantes ahora a la collación de San Salvador. El cabildo eligió en esta ocasión a Fernando de Galdames, quedando la segunda plaza a discreción del corregidor²⁷.

III. *El memorial de servicios de 1488*²⁸

Muy virtuosos señores

Los serviçios que Ferrand de Orbaneja nuestro padre fyso de çinquenta años a esta parte en la collación de San Juan de esta çibdad syn los que dellos a nuestras notiçias son... (borrado) que Gonçalo de Orbaneja nuestro abuelo fizo que por ser de tand luengo tiempo²⁹ no puede... (borrado) notiçias son las que se syguen

26. Idem, fol. 24 v.º

27. GUTIÉRREZ, ob. cit., III, p. 198.,

28. El memorial fue transcrito ya, con algún error de bulto y más de una lectura caprichosa, más imputable quizá a la edición que al autor, por GUTIÉRREZ, ob. cit., III, p. 190 y ss.

29. La memoria familiar está directamente relacionada con el peso social del

- (1) Primeramente que fue el dicho nuestro padre en persona desta çibdad con Gonçalo de Saavedra fasta Eçija y de ay fueron so la capitanía

linaje. Su presencia en mayor o menor grado nos parece determinante a la hora de juzgar el grado de cristalización de la conciencia aristocrática de un linaje e incluso de todo un patriciado. Con frecuencia se ha puesto de relieve la extremada ruralización y la acusada orientación militar del estamento superior de la sociedad jerezana, circunstancias que generaron un modo de vida poco homologable, por su falta de refinamiento, a las exigencias del status nobiliario en ciudades tan cercanas como la misma Sevilla (véase H. SANCHO DE SOPRANIS: *La situación económica del gobernador Pedro de Vera Mendoza, según nuevos documentos*, Revista de Historia Canaria (1963-64), p. 9 y ss.) Por todos estos motivos no nos debe extrañar que, mientras en toda Europa se había desatado desde hacía tiempo la pasión genealógica como una de las muestras más características de la cultura caballeresca (M. KEEN: *La Caballería*, Barcelona, 1986, p. 172 y J. HEERS: *El clan familiar en la Edad Media*, Barcelona, 1978, p. 120), en Jerez sea preciso esperar hasta fines de la Edad Media para que tales preocupaciones se manifiesten. Por ello, un tan buen conocedor de la aristocracia medieval jerezana como fue J. Moreno de Guerra no dudó en afirmar que en las genealogías elaboradas en siglos posteriores, ante la falta de noticias, todas las generaciones anteriores al siglo xv están amañadas para todos los linajes jerezanos (*Bandos en Jerez...*, vol. II, p. 14). Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la memoria histórica en estos tiempos y en esta sociedad es más colectiva que personal, no suele estar confiada a especialistas y su base es la tradición oral. En el memorial que presentamos, el único recurso probatorio de los servicios aportados es, en la mayor parte de los casos, el testimonio de los que los presenciaron, con escasísimas referencias a fechas concretas. Muertos los protagonistas de un hecho y los fedatarios del mismo, el acontecimiento tiende a disolverse en un pasado cada vez más indiferenciado, fácilmente derivable hacia el simple olvido o hacia la mitificación. Esta mitificación se dirige principalmente hacia los momentos fundacionales, ya sea de un linaje, de una dinastía o de una ciudad, y sus efectos no pueden ser desconocidos por un historiador actual, a veces demasiado obstinado por la disección de una *verdad* cuya existencia o no, a efectos sociales, en nada cambia las cosas. Junto a esa *verdad histórica* o, por mejor decir, *de los historiadores*, inexistente en sí misma, hay la *verdad social* que es la que una comunidad crea y sobre la que sustenta sus valores. Mientras ésta existe no es posible el surgimiento de la conciencia histórica obsesiva de la que hoy somos más víctimas que beneficiarios, constituyéndose el mito en protector inquebrantable contra la decadencia. ¿Cómo desconocer o tratar de rebajar la importancia que en el surgimiento de la mentalidad y del grupo social que hizo posible la aparición del sistema urbano medieval tuvo esa mezcla de leyenda y realidad que llenaba de orgullo a cuantos participaban en ella a través de la sangre, de la alianza o de la clientela y ponía en el corazón de los más jóvenes un deseo de emulación que no se dirigía hacia modelos extravagantes, sino a lo que, por ser propio, ya, de algún modo, formaba parte de ellos mismos? Todavía en 1562, cuando los Herrera, un linaje jerezano de acusados orígenes *míticos*, pleitearon su hidalgía ante la Chancillería granadina, un testigo, tras relatar las glorias del linaje en las guerras contra moros, afirmaba «que muchos días del señor San Dionisio se había hallado en la Iglesia de San Dionís porque había gran fiesta ese día por haberse ganado (la ciudad), se hacía procesión y sermón en el cual se juntaba toda la ciudad de gente principal y lo más que se trataba era de los hechos y hazañas que habían hecho algunos de los trescientos caballeros hijosdalgo que la habían poblado y de sus sucesores» (extracto del pleito en MORENO DE GUERRA, ob. cit., II, p. 122). Es esta *verdad social* proclamada durante siglos, generadora de realidades totalmente constatables a todos los niveles y sustentada por la memoria colectiva, la que en defi-

de don Pedro de Stúñiga, hijo del mariscal³⁰, que fueron a la Vega de Granada a talar por mandado del Rey don Juan y estovyeron veinte e cinco días donde estuvo el dicho nuestro padre segund que hera obligado³¹, que son testigos Juan Riquel el Viejo y Pedro Gil de Arroyo e otros.

ntiva ha dejado su huella en la historia de los grupos humanos y es, por tanto, la que en mayor medida debiera interesar al estudioso.

El problema de la memoria histórica personal, familiar o social está íntimamente ligado al problema del tiempo en general, su representación y su vivencia en un grupo humano. Sólo de un modo intuitivo puede el historiador actual, heredero de varios siglos de racionalismo y cuyo principal instrumento es un lenguaje profundamente penetrado de esa carga, acercarse a él. Quizá la postura más honrada, prescindiendo de una vez del, en este caso, banal artificio de las causas y los efectos, sea inclinarse ante el misterio e, interrogados sobre el tiempo, exclamar con San Agustín (*Confesiones*, XI, 14): «Si nemo ex me quaerat, scio; si quaerenti explicare velim, nescio».

30) Don Pedro de Stúñiga, conde de Ledesma e hijo del Justicia mayor D. Diego López, fue Capitán mayor de la Frontera del arzobispado de Sevilla y del obispado de Cádiz en 1437-1438 (M. A. LADERO QUESADA: «Los señores de Gibraleón», *Cuadernos de Historia*, 7 (1977), p. 71; M. ROJAS GABRIEL: *Olvera en la Baja Edad Media (siglos XIV-XV). Una villa señorial en la frontera castellano-nazari* (en prensa); y R. SÁNCHEZ SAUS: «Las milicias concejiles y su actuación exterior: Sevilla y la guerra de Granada (1430-1439)», *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, III y IV (Cádiz), 1984, pp. 71 y 73). No es frecuente que D. Diego López de Stúñiga sea denominado «el mariscal», pero tuvo ese oficio y usó de él, y así es recogido por L. SALAZAR Y CASTRO: *Historia genealógica de la Casa de Haro*. Ed. Dalmiro de la Válgoma y Díaz Varela. Madrid, 1959; p. 213.

El Gonzalo de Saavedra que se menciona es el tercer hijo del célebre alcaide de Cañete Fernán Arias, luego relevante personaje y señor de Zahara y Tarifa. Por el momento era vasallo de D. Alvaro de Luna, al que acompañó en 1431 en su campaña granadina (D. ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y Muy Leall ciudad de Sevilla*, 5 vols., Sevilla, 1893; II, p. 430). En el texto le vemos afanándose en la guerra contra Granada que tan buenos resultados le produjo: la alcaidía de Matrera (Archivo Municipal de Sevilla (A.M.S.), Actas Capitulares (A.C.), 1439-B, s.m., fol. 19) y la posesión de Zahara.

31. La participación jerezana en las acciones fronterizas de D. Pedro de Stúñiga son recogidos tanto por B. GUTIÉRREZ como por E. RALLÓN. El primero da cuenta de un repartimiento efectuado en 1437 consistente en 300 jinetes, 250 peones —mitad ballesteros, mitad lanceros—, 75 cargas de harina, 75 de pan, 150 de cebada, 90 de vino, 75 vacas y 150 carneros. La ciudad trató de rebajar el pedido enviando a Juan Gaitán a la corte y a Alvar Núñez y Pedro Vaca a hablar con el Stúñiga (ob. cit., II, p. 301). El RALLÓN informa de otro repartimiento, éste de 1438, pues se dice que «fue la última acción de guerra que se hizo en nuestras fronteras», al que Jerez debía haber contribuido con 300 jinetes, 350 peones, 50 cargas de harina, 100 de pan, 240 de cebada, 140 de vino, 100 vacas y 2.300 (sic) carneros, «todo lo cual consta por el cabildo de 20 de febrero, y por el 21 parece que la ciudad había hecho ya la entrada, y que la gente de Xerez había ido con el pendón». Jerez, ante lo desmedido del repartimiento original, había enviado la mitad «lo cual dio la ciudad muy puntualmente» (ob. cit., III, pp. 148-150). Este último repartimiento puede ser el homólogo del que Sevilla preparaba en febrero de 1438 bajo la presión del Capitán mayor de la Frontera, pero lo cierto es que Sevilla no salió a campaña hasta el mes de abril, obviando quizá su participación en la entrada que, al parecer, se realizó en febrero (SÁNCHEZ SAUS: «Las milicias concejiles...», p. 73-74).

- (2) Yten que fue el dicho nuestro padre en persona con el corregidor Pedro de Tapia a Málaga quando fue el Rey don Enrique a ella ³², que son testigos García de Avila e otros
- (3) Yten quando Ximena se ganó la segunda vez ³³, fue el dicho nuestro padre en persona, que son testigos el jurado Alfonso de Vargas e Pedro Ximenes Camacho.
- (4) Yten quando se perdió la villa de Ximena ³⁴ fue el dicho nuestro padre en persona fasta la villa de Castellar e de ay se bolbieron porque sopieron como era perdida, que es testigo Antón Franco, escribano, y otros.
- (5) Yten quando Gibraltar se ganó ³⁵ fue el dicho nuestro padre en per-

32. Esta campaña de Enrique IV corresponde a 1455. J. ABELLÁN PÉREZ recoge así la participación jerezana: «Por lo que atañe a Jerez de la Frontera, el 15 de abril se reciben las primeras noticias de la nueva campaña, pues en aquella fecha se presentó en el cabildo Agustín Despíndola portando una carta del monarca en la que se solicitaba el envío de 200 caballos y 2.000 fanegas de pan. Igualmente, exponía que la voluntad regia era de que la caballería fuera dirigida hasta el lugar de la concentración general por el corregidor» (*Relaciones castellano-nazaríes. Jerez en los inicios del reinado de Enrique IV (1454-1457)*, Cádiz, 1985; p. 23-24). Que dicho corregidor era, en efecto, Pedro de Tapia en ídem, p. 21-22. «A los pocos días de la partida de Badajoz, Enrique IV se encontraba en Ecija —18 de abril— desde donde hizo llamar a todas las milicias concejiles y señoriales de la Baja Andalucía, entre las que se encontraban las de Jerez de la Frontera que, según un mandamiento concejil del 16 de abril, debían estar en Gilena el 21, mientras que los mantenimientos debían ser enviados por mar a la playa de Málaga, de manera que estuvieran allí el 4 de mayo» (idem, p. 24).

RALLÓN, ob. cit., III, p. 222 y GUTIÉRREZ, ob. cit., III, p. 7, recogen la actuación jerezana, sin detallar cantidades y confirmando la presencia de Pedro de Tapia.

33. La definitiva conquista de Jimena, ocurrida en 1456, es descrita particularmente por mosén Diego de Valera, quien destaca la participación jerezana: «Estando el Rey en Sevilla, Juan de Sayavedra le envió a decir que había tentado la villa de Ximena... y que la falló de tal manera, que le pareció ligera de tomar y le suplicaba le pluguiese irlo a poner en obra; y oída esta nueva por el Rey, salió de Sevilla con la más gente que pudo y fuese para Xerez, y mandó salir toda la gente así de caballo como de pie, y envió a llamar a gran priesa al Duque de Medina Sidonia; y juntáronse con el Rey fasta mil e quinientos de caballo y fasta seis mil peones...» *Memorial de Diversas Hazañas*, B.A.E., LXX. Madrid, 1953; cap. XI, p. 13. El Rey salió de Sevilla el 10 de junio y el 15 notificaba al concejo de Cuenca la recuperación de Jimena en una carta fechada en la misma villa (J. ABELLÁN PÉREZ: *Relaciones castellano-nazaríes...*, p. 26. Cita a J. TORRES FONTES: *Itinerario de Enrique IV*, Murcia, 1953, p. 59).

34. La fecha de la pérdida castellana de Jimena, noviembre o septiembre de 1451, en *Anales de Garcí Sánchez, jurado de Sevilla*, ed. de Juan de M. CARRIAZO en «Anales de la Universidad Hispalense», vol. XIV, 1953, p. 42, y en SÁNCHEZ SAUS, «Jimena (1431-1451)...», p. 27.

35. El extenso aparato cronístico sobre la toma de Gibraltar el 20 de agosto de 1462 puede encontrarse en I. MONTES ROMERO-CAMACHO: «Un gran concejo andaluz ante la guerra de Granada: Sevilla en tiempo de Enrique IV (1454-1474)», *En la España Medieval*, IV, p. 609. También H. SANCHEZ DE SOPRANIS: *Historia social de Jerez de la Frontera...*, III, p. 47, ofrece indicaciones bibliográficas y cronísticas del hecho. Ciertos detalles de la participación jerezana, tendentes todos a resaltar su protagonismo,

- sona que son testigos Alfonso de Vargas, jurado, e Lope Rodríguez de Medina.
- (6) Yten quando esta çibdat fue en rebato con el Adelantado³⁶, que llevaron los moros las vacas desta çibdat, fue en pos dellos fasta Garçiago, fue el dicho nuestro padre en persona, de que son testigos Gómez Patiño, veinte e quatro, e Alfonso Jiménez Soriano e Antón Franco, escribano.
- (7) Yten quando esta çibdat fue a los términos de Cardela el año de setenta e uno³⁷ fue el dicho nuestro padre en persona con dos cavallos, donde estovieron quince días, de que son testigos Gonçalo Peres de Hita e Juan Martines Botetano que fueron en vuestra compañía.
(fol. 17)
- (8) E quando esta çibdat salió a rebato disyendo que llevaron las vacas del jurado Juan Toçino³⁸, que Dios aya, y llegaron çiertos cavalleros a la pasada de los Hurones, fue el dicho padre en persona fasta la dicha pasada, en los quales cavalleros que allí llegaron fueron Diego Miraval y García de Lara, e aquella noche bolvyeron a dormir a Tempul, de que son testigos los sobredichos.
- (9) E quando esta çibdat fue con Juan de Saavedra al Val de Çuer, que se bolvyó la gente desde Estepona, fue el dicho nuestro padre en el dicho servicio en persona, es quando Juan Bañuelo firió al gobernador³⁹, de que es testigo el jurado Alonso de Vargas e otros.
- (10) E quando se derrocó Estepona⁴⁰ fue el dicho nuestro padre en persona, de que son testigos muchos cavalleros desta çibdat.

pueden encontrarse en RALLÓN, ob. cit., III, p. 285-297 y GUTIÉRREZ, ob. cit., III, p. 43-45.

36. El Adelantado de la Frontera, Per Afán de Ribera, tuvo una destacada actuación en los asuntos internos de Jerez, donde incluso llegó a residir largas temporadas, en los últimos años de la década de los 40. Esos años coinciden igualmente con una inestable situación en la frontera de la que puede ser reflejo el contenido de este párrafo. R. SÁNCHEZ SAUS: «Sevilla y la guerra de Granada (1446-1452). Participación política y militar». *GADES*, 9 (1982), p. 293-301.

37. Referencias de esta entrada en J. TORRES FONTES: «Las treguas con Granada de 1469 y 1472». *Cuadernos de Estudios Medievales*, 4-5 (1979), p. 260-261.

38. La noticia más antigua que poseemos del jurado Juan Tocino es de 1460 y la más avanzada de 1468. Ambas en RALLÓN, ob. cit., III, p. 275 y 484.

39. A partir de 1456 Juan de Saavedra realizó numerosas incursiones con la hueste de Jerez ya que Enrique IV le encargó la vigilancia del territorio de la frontera gaditana (ABELLÁN PÉREZ, ob. cit., p. 26-27). Sin embargo, esta incursión al Val de Suer hubo de producirse en 1460, año en que se estableció en Jerez el adalid Juan Bañuelo: en el cabildo de 5 de mayo se le señalaron 3.000 mrs. de quitación por su oficio (SANCHO DE SOPRANIS: *Historia social de Jerez de la Frontera...*, III, p. 91). No hemos hallado referencia alguna al episodio de la herida del gobernador que se menciona en este párrafo, ni conocemos la identidad de dicho personaje.

40. Las negociaciones de Jerez con Enrique IV para el sostenimiento de Estepona, la resolución del rey de abandonar la plaza, las dificultades de los jerezanos para sostenerla y la orden final de D. Enrique, llegada a Jerez el 10 de junio de 1460 y fechada

- (11) E quando esta çibdad fue a Arcos e estovo quatro o çinco días en Arcos e dende fuese rebato fasta Mataparda⁴¹, fue el dicho nuestro padre en persona, de que son testigos el jurado Alonso de Vargas e otros cavalleros desta çibdad.
- (12) E quando el Rey Chiquito robó el Río⁴², salió el dicho nuestro padre en persona con la gente desta çibdad, de que son testigos el jurado Alonso de Vargas e Antón Franco e otros.
- (13) E quando esta çibdad salió al vado de Alcalá con el corregidor Pedro de Tapia⁴³ con nueva que los moros querían correr e estovo ende çinco o seys días, fue el dicho nuestro padre en persona a su costa, de que son testigos Bartolomé Ximenes e otros.
- (14) E quando esta çibdad salió a estovo en Berlanga con el corregidor Gonzalo de Avila⁴⁴ con nueva que los moros querían correr, e estovo ende tres o quatro días, fue el dicho nuestro padre a su costa, de que son testigos Bartolomé Ximenes e otros cavalleros.

en Valladolid el 26 de mayo, de derribar la villa, torres, alcázares, muros y adarbes, encargando de ello a Jerez, así como las gestiones de la ciudad para cumplir el mandato hasta que se terminó la demolición el 7 de julio, en RALLÓN, ob. cit., pp. 267-276. SANCHO DE SOPRANIS informa que en la historia inédita de Fr. Juan de Spínola sobre la descendencia de Agustín de Spínola, se encuentran numerosos documentos referentes al mencionado proceso de desmantelamiento de la plaza. *Historia social de Jerez de la Frontera...*, I, p. 24.

41. En febrero de 1451 se produjo una entrada musulmana en tierras de Bornos y Arcos que fue rechazada por el conde D. Juan Ponce de León en Mataparda. RALLÓN, ob. cit., III, pp. 200-202.

42. El 5 de abril de 1455 Jerez escribía a Enrique IV solicitando la exención en cierto servicio para la guerra contra Granada, alegando, entre otras razones, la incursión «agora dos años quando el rey Chiquito de Granada vino a los términos desta çibdat e llevó e robó más de çinco mill vacas e mató çiertas gentes e llevó cautivos». A.M.J., A.C., 1455, fols. 32 r-v.º Citado por ABELLÁN PÉREZ: *Relaciones castellano-nazaríes...*, p. 20. GUTIÉRREZ transcribe esta misma carta. Ob. cit., II, p. 317.

43. Pedro de Tapia fue corregidor desde abril de 1455 hasta finales de 1456. En las actas capitulares aparece citado por vez primera el 8 de abril, mientras que el 10 de enero de 1457 figura ya Tristán Daza. ABELLÁN PÉREZ, ob. cit., pp. 19 y 30. Por tanto, esta acción debe fecharse dentro de los márgenes consignados.

44. Gonzalo Dávila ostentó el corregimiento de Jerez en dos períodos. El primero comenzó el 23 de agosto de 1459, día en que fue recibido en el cargo y terminó antes de septiembre de 1461, fecha de la introducción de Garcí López del Castillo (*Elenco de corregidores de Jerez de la Frontera*, en GUTIÉRREZ, ob. cit., final del vol. IV). El primer mandato de Gonzalo Dávila no debió llegar, en realidad, al año, pues en el importante negocio de la demolición de Estepona no es citado ni una sola vez y en él actuó el cabildo con plena libertad. Su segundo corregimiento empezó en 1462 y lo ejercía ya cuando la conquista de Gibraltar (20 de agosto), perdurando en el cargo hasta 1464, en que acompañó al rey en su viaje a aquella plaza, perdiendo la gracia del Soberano, quien ordenaba al concejo, por cédula de 17 de septiembre, que lo expulsase de Jerez a él y sus lugartenientes y proveyese por sí mismo los cargos. SANCHO DE SOPRANIS: *Historia social de Jerez...*, I, p. 10. En cualquiera de esos dos momentos hubo de acaecer el rebato que el parágrafo 14 recuerda.

- (15) E quando esta çibdad salió en rebato con el corregidor Pedro de Tapia⁴⁵ e llegó al álamo que es en lo de Alcalá e mató el dicho corregidor los cavallos, fue el dicho nuestro padre en persona, de que son testigos el jurado Alonso de Vargas e otros.
- (16) E quando los moros, dende a poco que Cardela se ganó, la cercaron, que la tenía Bernal Yáñez⁴⁶, fue el dicho nuestro padre en persona con dos cavallos al socorro della, de que son testigos Bartolomé García de Arcos, que fue con el dicho nuestro padre en otro cavallo, e Juan Martines Botetano e otros.
- (17) E quando el señor marqués tomó a Medina e fue el Pendón desta çibdad a ella⁴⁷, fue el dicho nuestro padre en persona, de que son testigos Lope Rodrigues de Medina e Ferrand Gonzales Malpartida e otros.

(fol. 17 v.º)

- (18) E quando esta çibdad salió con el señor marqués e el pendón della e tomaron a Cardela⁴⁸, fue nuestro hermano Juan de Orbaneja, es-

45. Vale para este parágrafo lo dicho en la nota 43.

46. D. DE VALERA: *Memorial...*, cap. LXXIII, p. 70; GUTIÉRREZ, ob. cit., p. 106 y RALLÓN, ob. cit., III, p. 589, ofrecen información sobre este cerco de Cardela, comenzado el 12 de diciembre de 1472. «Supieron en Xerez la acción —dice Gutiérrez— y salió el marqués con la gente de socorro, y cuando llegaron ya se havían ido los moros».

47. Mosén DIEGO DE VALERA (*Memorial...*, cap. LXXII, p. 77), A. DE PALENCIA (*Crónica de Enrique IV.* 3 vols. Madrid, 1973-1975. B.A.E., t. CCLVII, CCLVIII y CCLXVII; II, p. 110-111) y RALLÓN, ob. cit., III, pp. 590-92) son las fuentes más ilustrativas de este importante hecho de armas de los bandos entre Ponces y Guzmanes. Valera relata muy detalladamente los preparativos de la expedición y el asalto de la fortaleza. La captura fue obra de la mesnada de los Ponce, mandada por D. Diego, hermano del marqués, llevando a Pedro de Vera por capitán. Tras el éxito inicial, D. Diego envió un emisario a su hermano, quien «salió de la ciudad de Xerez con quatrocientos de caballo, e fuese a Medinasidonia». Alonso de Palencia describe vivamente todo el suceso, ofreciendo una visión muy poco amable del alcaide Bartolomé de Basurto, muerto en la acción. Por el contrario, Rallón, basándose en detalles obtenidos en las actas capitulares de Jerez, concluye que el descuido de Basurto «no era tan culpable como lo hace Palencia por no haber visto los papeles de nuestro archivo». Es él quien fija la fecha exacta del golpe, diciendo que la hueste salió de Jerez la noche de Navidad de 1473, haciendo correr la voz de que se dirigía a Cardela. Tras dos días de marchas y contramarchas por los montes y despoblados de la serranía, a la tercera noche dio sobre la fortaleza de Medina.

48. PALENCIA, ob. cit., II, pp. 60-61 y VALERA, ob. cit., cap. LXXIII, p. 69, describen con detalle las vicisitudes de la conquista de Cardela, haciendo recaer la mayor gloria en D. Manuel Ponce de León y no citando siquiera la presencia de los jerezanos. No así RALLÓN, ob. cit., III, pp. 582-83, quien enfatiza que la conquista de Cardela fue una decisión acordada en el cabildo jerezano —a propuesta seguramente de D. Rodrigo Ponce de León, presente en la sesión— tras saberse su mala guarda. La hueste salió a media noche, sin conocer su destino, y poco después se les juntó Pedro de Vera con la gente de Arcos, llegando a sumar mil caballos y tres mil peones. Con ellos amaneció el marqués sobre Cardela y comenzó el asalto, resistido por la guarnición. Sólo el valor temerario de D. Manuel Ponce hizo posible la toma de la fortaleza al

- crivano público, por el dicho nuestro padre en persona con dos cavallos, de que son testygos Bartolomé García de Arcos, que fue con el dicho nuestro hermano en el otro cavallo, e otros muchos cavalleros desta çibdad.
- (19) E quando se quemó Garciago e murió Antón de Trugillo⁴⁹, que Dios aya, fue el dicho nuestro hermano Juan Orvaneja son dos cavalleros, de que son testygos el dicho Bartolomé García que yva en el otro cavallo e el jurado Ferrera e otros muchos.
- (20) E quando esta çibdad fue en rebato fasta la çibdad de Arcos con nueva que los moros corrían a Arcos, fue el dicho nuestro hermano con dos cavallos, que son testygos Bartolomé García de Arcos, que fue con el dicho nuestro hermano, e otros.
- (21) E quando esta çibdad salió en socorro quando los moros tornaron a ganar a Cardela que se perdió⁵⁰ e fueron fasta Arcos e estovyeron allí fasta que sopieron la nueva que era perdida, fue el dicho nuestro hermano en persona, de que es testygo el jurado Ferrera e otros cavalleros desta çibdad.
- (22) E quando el señor Corregidor Juan de Robles fue con los cavalleros desta çibdad a faser prenda por las vacas de Juan Riquel que le llevaron los de Zahara⁵¹, fue el dicho nuestro hermano Juan de Or-

ganar un postigo viejo que salía a un gran despeñadero. GUTIÉRREZ, ob. cit., III, p. 105 ofrece la fecha del 11 de octubre de 1472 para esta acción.

49. El asalto, saqueo y quema de Garciago se produjo el 25 de octubre de 1472 (GUTIÉRREZ, ob. cit., III, pp. 105-106). VALERA, ob. cit., cap. LXXIV, p. 71, y RALLÓN, ob. cit., III, p. 580, ofrecen una descripción muy parecida del hecho, pero Valera se equivoca al hacer morir aquí a Pedro Núñez de Villavicencio, veinticuatro de Jerez, caído en Villaluenga años después. Rallón y Gutiérrez confirman que los muertos en esta ocasión fueron Antón de Trujillo, «uno de los más nobles de esta ciudad». Alonso de Linares, alcaide de Arcos, y otros a causa, según la *Historia de los Hechos de Don Rodrigo Ponce de León, Marqués de Cádiz*, CODOIN, t. CVI, Madrid, 1893, de haberse quedado saqueando el lugar cuando el resto de la hueste había marchado, siendo sorprendidos por los moros (cap. VIII, pp. 186-88).

50. VALERA, ob. cit., cap. LXXXI, p. 75; la anónima *Historia de los Hechos de Don Rodrigo Ponce de León...*, cap. VI, pp. 180-182; GUTIÉRREZ, ob. cit., III, pp. 170-08 y RALLÓN, ob. cit., III, p. 590, dan cuenta del suceso. La pérdida de Cardela se produjo el 15 de agosto de 1473, a los diez meses de su conquista por el marqués de Cádiz. Muley Hacén en persona la cercó, lo cual sabido por D. Rodrigo, ordenó salir de Jerez a toda la milicia para juntarla con la de Arcos e ir al socorro. Entonces llegó a la ciudad la noticia de que el duque de Medina-Sidonia efectuaba ciertos movimientos que prometían amenazarla por lo que el marqués hubo de detenerse dos días para abastecer y fortificar Jerez. Luego partió al fin con dos mil jinetes y tres mil peones, llegando hasta Arcos, donde esperaba concentrar todas sus fuerzas, pero allí le vino nueva cómo Muley Hacén había entrado Cardela.

51. Esta famosa cabalgada que dejó nombre en una ciudad que conoció tantas y tan audaces, fue provocada por una correría de los hombres de Fernán Arias de Saavedra en Zahara que entró en término de Jerez y se llevó un rebaño de Juan Riquel, veinticuatro del cabildo y hombre de gran peso social y político. Juan de Robles, que ejercía el corregimiento jerezano al menos desde octubre de 1477 (SANCHE DE SOPRANIS:

vaneja en persona por el dicho nuestro padre con dos cavallos, de que se les murió desa yda un cavallo rosylo bueno que tenya el dicho nuestro padre, y en otro cavallo fue Bartolomé García de Arcos, que son testigos el señor corregidor Juan de Robles, e Juan Riquel, e Manuel Riquel e Pero Riquel, fiel y esecutor, e otros muchos cavalleros.

- (23) E quando esta çibdad salió con el señor Juan de Robles fasta Casinas con nuevas que los moros querían correr por las vacas que avían traydo por las de Juan Riquel⁵², fue el dicho nuestro hermano Juan de Orbaneja en persona con dos caballeros, onde estovyeron quatro días esperando, que son testigos el dicho nuestro hermano e Pedro Batysta, escribano público, e otros cavalleros desta çibdad.
- (24) E quando esta çibdad salió a rebato fasta el río con nueva que los moros la corrían e no se halló asy, y se volvyan, y desde Vicos vyno nueva que los moros corrían a Alcalá e bolvyó la çibdad fasta la boca del valle, e allí ovo nueva que no era verdad, e se bolvyó a sestear al río, fue el dicho nuestro hermano por el dicho nuestro padre en persona con dos cavallos, que son testigos Alfonso Benítez de Medina e Fernando de Syerra que yba en el otro cavallo con el dicho nuestro hermano.

(fol. 18)

- (25) E quando esta çibdad enbió çient cavalleros con el señor don Carlos, hermano del corregidor, al çerco de Medellín⁵³, fui yo García de

Historia Social de Jerez de la Frontera..., I, p. 11), mandó sacar el Pendón con la gente el 14 de mayo de 1478. Esa noche se les juntó Pedro de Vera, alcaide de Arcos, y entraron en tierra de moros, donde el Mariscal recogía sus presas. Un grupo de cien caballos con Juan Riquel y un hijo de Pedro de Vera se adelantaron y pasaron la sierra cerca de Grazalema. Llegaron hasta el ganado, muy cerca de Ronda, y apartaron 500 reses, no sacando más por impedirselo una densa niebla. A la vuelta encontraron al resto de la gente con el Pendón en el mismo puerto cercano a Grazalema que antes atravesaron. Con toda la cabalgada pasaron cerca de Zahara, saliéndoles el Mariscal con cincuenta rocines, aunque sin atreverse a más. Ya en Jerez, se entregó a Juan Riquel el ganado para trocarlo con Saavedra por el suyo (RALLÓN, ob. cit., IV, pp. 38-39). Nótese lo acertadamente que el memorial de los Orbaneja puntualiza que la cabalgada tenía por objeto «faser prenda».

52. Rallón sigue siendo única pero suficiente guía en la continuación de este caso: «A 20 del mismo mes (mayo de 1478) vino nueva a Xerez que todos los moros de tierra de Ronda se juntaban para entrar en nuestros campos, en venganza de lo pasado; juntóse la Nobleza y acordó que saliese el Pendón con el Corregidor Juan de Robles; salieron y aquella noche fueron a dormir a la Aceña de Casinas, cerca de Arcos porque aquella era la parada que habían de traer los moros, donde estuvieron dos días esperando; y allí se les juntaron los de Arcos y Lebrija. El corregidor envió adalides a tomar lenguas, los cuales trajeron un moro, de quien se supo que los moros no se habían juntado ni trataban de eso; y así se volvieron todos a sus lugares y el Pendón a el nuestro». Ob. cit., IV, p. 39.

53. El conjunto de acciones diplomáticas y militares de la Corona en que se inscribe esta intervención jerezana en L. SUÁREZ FERNÁNDEZ: *La guerra de Sucesión* en

- Orvaneja en persona por el dicho nuestro padre y ende estovimos cincuenta días, que son testygos Diego de Carvajal e Pero Vaca e Giraldo de García e Fernando de Syerra e otros.
- (26) E quando esta çibdad fue con el señor corregidor e pendón della al çerco de la villa de Utrera⁵⁴, fui yo el dicho García de Orvaneja por el dicho nuestro padre e estove quinse días a costa e misión del dicho nuestro padre, onde fui ferido e llegué a punto de muerte, de que son testigos Juan de Santiago, veynte e quatro, e Sevastián Gaytán e García Gil.
- (27) E quando fueron con el señor corregidor tresientos cavalleros desta çibdad y tomaron la villa de Alhama⁵⁵, fue Fernando de Orvaneja

t. XVII, vol. I, de la Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal. Madrid, 1969; pp. 313-315 y 318-320. Rallón confirma que fueron cien los caballos, repartidos entre las collaciones, que se enviaron a la nueva campaña contra los portugueses, y que su capitán fue D. Carlos de Guevara por encontrarse enfermo Juan de Robles. El grupo de jerezanos se juntó en Lobón con el Maestre de Santiago, D. Alonso de Cárdenas, y tuvo parte en la batalla de Albuera (24 de febrero de 1479). Desde allí pasaron al cerco de Medellín (ob. cit., IV, pp. 51-53).

54. La fortaleza de Utrera, rebelde a los Reyes Católicos, quedó formalmente sitiada el 9 de noviembre de 1477. La resistencia de los defensores hizo necesaria una importante concentración de tropas y recursos. A. DE PALENCIA dedica gran atención al asedio, tanto en su *Crónica de Enrique IV* (III, lib. XXX, cap. V y IX) como en la *IV Década (Cuarta Década de...)*, Memorial Histórico Español, t. XXIV y XXV; Madrid, 1970-1974), capítulos II, III, V y VI. La participación jerezana es muy bien descrita por GUTIÉRREZ, ob. cit., III, pp. 123-24, y también en RALLÓN, ob. cit., IV, pp. 36-38, aunque éste no ajusta las fechas correctamente. El 13 de enero escribieron los Reyes a Jerez que se pregonase que todos, de 60 a 15 años, debían estar preparados para acudir a Utrera y el 16 salió el corregidor Juan de Robles con el Pendón nuevo, siendo éste su primer uso. Fueron a dormir a Lebrija y allí permanecieron nueve días esperando órdenes. El 26 salieron en dirección a Utrera, adonde llegaron anocheciendo. Al día siguiente, según Gutiérrez, o el 29 de enero, según Palencia, se dio un asalto a escala vista a la fortaleza, sufriendo los jerezanos muchas bajas. Según Palencia, el asalto fue prematuro, las tropas no estaban en el orden debido y, lo que parece más grave, las escalas resultaron ser demasiado cortas. Gutiérrez afirma que el 29, dos días después del asalto según su cómputo, los heridos fueron llevados a Jerez acompañados por el corregidor. Entre ellos, suponemos, García de Orbaneja, que cumplió así los quince días de servicio desde que salió el Pendón de Jerez, tal como se declara en el memorial. La fortaleza fue finalmente entrada al asalto el 29 de marzo por D. Rodrigo Ponce de León, quien sorprendió a los defensores en la pausa de la comida.

55. En adelante, para toda la guerra de Granada, J. M. CARRIAZO ARROQUIA: *Historia de la guerra de Granada* en t. XVII, vol. I de la Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal, Madrid, 1969, ofrece acertados resúmenes y críticas de la información cronística, así como una atención singularizada a cada uno de los hechos y operaciones. Respecto a la captura de Alhama, sucedida el 28 de febrero de 1482, habiendo llegado los expedicionarios ante la ciudad en la noche del miércoles 27 al jueves 28, véase pp. 439-449.

La participación jerezana es ampliamente reseñada por GUTIÉRREZ, ob. cit., III, pp. 141-42 y RALLÓN, ob. cit., IV, pp. 62-66, aunque con algunas discrepancias. Para el primero, a principios de febrero se recibió carta de D. Rodrigo Ponce de León,

por el dicho nuestro padre en persona, onde estuvo a costa e misión del dicho nuestro padre treynta e ocho días y fue ferido en la mano derecha de una saetada que se la pasaron, que son testigos el señor corregidor e Diego de Caçalla e Sevastián Gaytán e Juan Riquel del Arroyo e otros.

- (28) E quando dende a poco el Rey nuestro señor fue a poner alcayde a Puerto Carrero en Alfama⁵⁶, fui yo el dicho Ferrando de Orvaneja por el dicho nuestro padre en persona, que son testygos Alfonso Riquel e García Gil.
- (29) E quando esta çibdad salió con el pendón della se desbarataron los moros de Lopera⁵⁷, fuimos de casa del dicho nuestro padre e por él,

del Adelantado D. Pedro Enríquez y del Asistente de Sevilla, Diego de Merlo, para que la milicia jerezana se les uniese en una entrada contra tierra de moros. La hueste, formada por 300 caballos, 150 ballesteros y más de mil peones, salió de Jerez el 20, juntándose el 23 en el río de las Yeguas con el resto de la expedición. Según Rallón, los jerezanos salieron el 23 de febrero con 300 jinetes y 1.500 peones, lanceros, ballesteros y espingarderos. El desarrollo del asalto y conquista de la ciudad es descrito con lujo de detalles por ambos historiadores, pero Rallón destaca por la extraordinaria frescura y patetismo del relato, reflejando perfectamente las operaciones y el ambiente de los días en que los andaluces estuvieron cercados por los moros. El 26 de marzo, ya socorrida Alhama, los conquistadores volvieron a su tierra, entrando los jerezanos con el Pendón en su ciudad el 1 de abril.

56. Según CARRIAZO, ob. cit., p. 460, el Rey entró en Alhama con su socorro el 29 de abril de 1482, relevó a Diego de Merlo de la capitania de la plaza y dejó allí a Luis Fernández Portocarrero con la compañía de ciertos capitanes de la Hermandad y mil peones, abastecidos de todo lo necesario por tres meses. Jerez envió cien jinetes, mandados por Juan de Robles, que estuvieron quince días en campaña (GUTIÉRREZ, ob. cit., III, p. 144).

57. La batalla de Lopera constituye en realidad un conjunto de combates sucesivos que destruyeron totalmente a un importante ejército granadino formado, según PALENCIA: *Guerra de Granada*, B.A.E., t. CCLXVII; Madrid, 1975; libro III, p. 112, por 1.200 jinetes y 2.000 peones que entró el 16 de octubre de 1483 con intención de correr los campos de Utrera y Morón. En tales combate participaron tropas de Ecija, de la Campiña sevillana —aunque no de la capital, que llegaron tarde— y de Jerez. CARRIAZO, ob. cit., p. 531 y ss. describe minuciosamente la acción, recogiendo la información ofrecida por los diversos cronistas. El Marqués de Cádiz estaba en Jerez la noche del rebato (16 de octubre) y lo recibió con gran alegría, mandando vestir de seda al mensajero, pues vio inmediatamente la ocasión de vengar el reciente desastre de la Ajarquía. A las dos de la mañana salió con 200 lanzas en dirección a Arcos, donde llegó a las tres, sacando de allí otras 120 lanzas y 600 peones. De Espera y Bornos le llegaron entre treinta y cuarenta lanzas y doscientos peones. Marchó entonces en dirección a Zahara para cortar la retirada a los moros cuando volvieran a su cabalgada. Cuando la retaguardia musulmana, apercebida de su presencia, se disponía a resistirle, llegó la vanguardia en franca huida con Portocarrero y los alcaides cristianos de la Campiña persiguiéndola. Desmoralizados, los granadinos se vencieron al primer empuje del Marqués, dando comienzo una verdadera matanza que se prolongó durante todo el día, continuando otros cuatro la captura de cautivos. El Pendón de Jerez volvió a la ciudad el 19 de septiembre (RALLÓN, ob. cit., IV, p. 81). Con él regresó D. Rodrigo, a quien, afirma Palencia, «la ira no le consintió ocultar más tiempo lo que pensaba de sus autoridades, y con indignado acento les dijo que los consideraba envidiosos, apáticos y

yo, el dicho García de Orvaneja, e yo el dicho Fernando Orvaneja, e Luis de Rojas, criado del dicho nuestro padre, en tres cavallos del dicho nuestro padre, que son testygos Juan de Torres, fijo de Gomes Patiño, e los fijos de Alfonso Fernandes, escribano, e Andrés de Argomedo, e otros muchos cavalleros desta çibdad, de la qual yda se aguó un cavallo castaño quatralvo e se perdió que no fue dél más provecho.

- (30) E quando el Rey nuestro señor entró la primera vez por la Vega de Granada e fue a basteçer a Alfama, e se tornó a volver por la dicha Vega⁵⁸, fueron el dicho Ferrando de Orvaneja en persona por el dicho nuestro padre, que son testygos el señor corregidor Juan de Robles e otros muchos.
- (31) E quando fueron los tresçientos cavalleros desta çibdad con el licenciado de la Fuente por capitán e fueron a la tala de Málaga⁵⁹, fui yo

cobardes, porque al recibir la noticia del peligro, no sólo habían obrado perezosamente, sino con perfidia, empleando largas horas en excusas y reteniendo la natural impaciencia del pueblo, ya con públicas declaraciones de ser falso el aviso, ya con insinuaciones dichas al oído de haberle enviado el mismo Marqués para poder apoderarse de la ciudad cuando los moradores estuviesen ausentes». Esto explica el corto número de jinetes que salieron de Jerez con D. Rodrigo. GUTIÉRREZ, ob. cit., III, p. 154, confirma que muchos caballeros jerezanos no querían salir con él, pero tanta fue su porfía que hubieron de ceder. Hay que recordar que por esta época el Marqués pretendía el alguacilazgo mayor perpetuo de la ciudad, la alcaidía de sus cuatro puertas y la de la cárcel, a lo que se oponía gran parte de su aristocracia. No es extraño, pues, que el cabildo temiese alguna treta del astuto D. Rodrigo y su resistiese a desamparar por completo la ciudad.

58. CARRIAZO, ob. cit., p. 470, recoge un relato del mismo rey Fernando, en una carta al infante Enrique, lugarteniente de Cataluña, fechada en Córdoba a 5 de septiembre de 1482: «vos avisamos cómo a 14 de agosto partimos de esta ciudad a proveer nuestra ciudad de Alhama. Somos entrados... por la parte de Alcalá la Real, porque tuvimos gana de pasear toda la Vega; y así lo hemos hecho. E llegamos muy cerca de la ciudad de Granada... La ciudad (de Alhama) proveímos muy bien de todos los mantenimientos». Según Carriazo, «este preciso relato ensambla muy bien con los de Pulgar y Valera y nos da así el itinerario y la cronología de la expedición. El rey sale de Córdoba a 14 de agosto, y se detendría en Ecija a recoger la gente y las cosas de Sevilla y de Carmona que le estarían esperando desde el día 10. Luego, por Aguilar y Cabra, iría hasta Alcalá la Real... para entrar por el camino de Puerto Lope a Pinos Puente. Asolada la Vega, llega al enclave de Alhama el 22 de agosto, para salir el lunes 26 camino de Córdoba». No se menciona, pues, a los jerezanos que, sin embargo, acudieron en número de cien lanzas y setecientos peones bajo el mando de Juan de Robles. Salieron de Jerez el 9 de agosto y fueron hasta Ecija, donde se juntaron al resto de la hueste. Cerca de Moclín la gente jerezana, con ayuda de alguna del Duque de Medinasionia, derribó dos torres a los moros y en la Torre de Pinos quemó unos aduares, escaramuzando con un grupo de jinetes musulmanes. GUTIÉRREZ, ob. cit., III, p. 145, de quien tomamos estos datos, dice que nada más de particular sucedió a los jerezanos, «que se restituyeron a Xerez, martes 3 de septiembre, los más, quedando algunos con el corregidor Juan de Robles, acompañando al Rey en Córdoba».

59. El alarde de la hueste se hizo en el río de las Yeguas: 6.000 jinetes y 12.000 peones. El licenciado de la Fuente, corregidor de Jerez, fue escogido por los caudillos

el dicho Ferrando de Orvaneja en persona por el dicho nuestro padre, que tengo alvalá de servido, en que dieron una saetada en la pierna a un cavallo negro morsylo, de que es testigo el maestro Antón García Ferrador.

(fol. 18 v.º)

- (32) E quando desta çibdad fueron çiertos cavalleros della con Ferrando Alonso, hermano del señor corregidor, por capitán e se ganó Coyn e Cártama e todo ese valle, e asy mismo se ganó Ronda⁶⁰, fui yo el dicho Fernando de Orvaneja por el dicho mi padre, onde estove ochenta e quatro días segund quel dicho mi padre fuera obligado, que tengo alvalá dello de los mismos jurados e son testigos Antón Franco, escribano, e otros muchos cavalleros desta çibdad.
- (33) E quando esta çibdad salió a rebato e fue el señor corregidor Juan de Robles con ella por capitán, que ganaron los moros a Zahara, fue yo el dicho Ferrando de Orvaneja e García de Orvaneja en persona por el dicho nuestro padre fasta Villamartín onde non podimos pasar el río e nos bolvimos a Bornos e ay sopimos nueva çierto como era perdida⁶¹, que son testygos Alonso Benites de Medina e Diego de Caçalla, su primo, que estovimos en una compañía.

de la entrada para administrar la justicia. Desde allí se pasó a Alora y Coín, talando desde Casarabonela hasta Almogía y todo el valle de Cártama, empleando en ello diez días. Luego se taló Alhaurín, Churriana y Pupiana, llegando la hueste al mar, donde fue aprovisionada por navíos de Sevilla y Jerez. Siguió hasta las cercanías de Málaga, que fueron arrasadas y, al fin, tomó la vuelta por Aložaina y Antequera. La tala, que duró cuarenta días, fue pródiga en encuentros y escaramuzas con los moros. Comenzó en el mes de abril de 1484 (CARRIAZO, ob. cit., pp. 549-550).

60 De esta gran campaña, despaciosamente descrita por CARRIAZO, ob. cit., pp. 575-599, sólo recogeremos lo que podemos aportar sobre la presencia de Jerez y los jerezanos. Según GUTIÉRREZ, ob. cit., III, p. 175, a principios de abril de 1485 llegaron cartas reales a la ciudad para que se previniese la gente, ordenando el cabildo juntar 350 lanzas, mil peones, mitad lanceros, mitad ballesteros, y cien espingarderos, así como bastimentos no especificados. Dice que todo salió el 20 de abril, pero hubo de ser antes porque el 19 de ese mes comenzó el cerco de Coín con presencia jerezana (CARRIAZO, p. 578). La campaña finalizó el 23 de junio (ídem, p. 598), por lo que el Pendón debió salir de Jerez a principios de abril si es verdad que Fernando de Orbaneja sirvió ochenta y cuatro días. En ella los jerezanos acompañaron siempre al Marqués, destacando sobre todo en las operaciones del cerco de Ronda, en cuya muralla fueron grabadas las armas de la ciudad en reconocimiento de su sobresaliente participación. Tras la rendición de esta ciudad (22 de mayo), el Pendón de Jerez estuvo con D. Rodrigo en las tomas de Montecorto, Cardela y Audita, en la serranía gaditana, y luego en la conquista del Algarbe malagueño, terminando la campaña con el resto del ejército (RALLÓN, ob. cit., IV, p. 99).

61. El memorial da un salto atrás de casi cuatro años y anota la participación de Fernando y García de Orbaneja en el intento jerezano de socorrer Zahara, perdida el 28 de diciembre de 1481. RALLÓN puntualiza que «esta nueva llegó a Xerez sábado a las diez de la noche y aquella hora se tocó a rebato y salió el Pendón y su gente, y que llegando a esta villa de Bornos, se volvieron porque no llevaban pertrechos para batir ni para escalar los muros» (ob. cit., IV, p. 59). Sobre Zahara y su pérdida puede

- (34) E quando esta çibdad fue al socorro quel marqués ganó a Zahara ⁶²e fuimos fasta la dicha villa de Zahara, fue yo el dicho García de Orvaneja en persona por el dicho nuestro padre e Alonso de Rueda en otro cavallo del dicho mi padre comigo, que son testigos Rodrigo Rallón e García Rallón, su hermano, e Fernando Riquel, hijo de Ferrando Riquel, e el dicho Alonso Rueda que fuimos en una compañía.
- (35) E quando se perdieron los cavalleros del Axarquía ⁶³ e se perdió el señor corregidor, fue yo el dicho Ferrando de Orvaneja por el dicho nuestro padre en persona que son testygos el señor corregidor e Pero Estevan de Trugillo e Francisco de Avila.
- (36) E quando el señor corregidor fue con çiertos cavalleros desta çibdad, que fueron con el Maestre de Santiago a basteçer Alhama e Çefarlana ⁶⁴, fue yo el dicho Ferrando de Orvaneja en persona por el dicho nuestro padre, que son testygos el señor corregidor e Juan Riquel e el alcayde de Xébar.
- (37) E quando fueron con el señor corregidor Juan de Robles çiertos cavalleros desta çibdad, que fue el marqués a escalar el Setenil e la erró ⁶⁵, fue yo el dicho Ferrando de Orvaneja por el dicho nuestro

consultarse, además, el correspondiente capítulo de CARRIAZO, ob. cit., p. 431 y ss., y la obra de M. ROJAS GABRIEL: *Zahara y su castillo en la Edad Media*. Cádiz, 1983; pp. 9-14.

62. La definitiva conquista de Zahara por el Marqués de Cádiz se produjo el 28 de octubre de 1483 y la capitulación de la guarnición encerrada en la fortaleza el 29. Dice CARRIAZO que D. Rodrigo salió de Marchena el 26 y que previamente había requerido a las ciudades y capitanes de la comarca que estuviesen alertas por si tenía que reclamar su ayuda. Al parecer, esa fue la actitud de Jerez, que sacó inmediatamente el Pendón y se acercó a Zahara en previsión de un contraataque musulmán (ob. cit., p. 536). Según RALLÓN, ob. cit., IV, p. 84, el Pendón volvió a Jerez el mismo día 29. GUTIÉRREZ, ob. cit., III, p. 173, transcribe una carta gratulatoria de los Reyes Católicos a Jerez por los servicios prestados con ocasión de la reintegración de Zahara a sus estados.

63. El desastre de la Ajarquía (21 de marzo de 1483) pudo haber sido mayo. para los jerezanos de no encontrarse reducida su fuerza en la entrada que lo provocó a sólo cien caballeros. De ellos volvieron treinta y cinco, «los más sin caballos y con pocas armas» (GUTIÉRREZ, ob. cit., III, p. 149). Estos pasaron cinco días hasta salir por Antequera sin comer ni desenfrenar los caballos. Entre los más notables, fueron cautivados, además del corregidor Juan de Robles, Juan Bernalte Dávila, veinticuatro, el jurado Francisco de Vera, Giraldo Gil y otros, que fueron enviados a Granada (RALLÓN, ob. cit., IV, p. 73). La noticia llegó a Jerez el 25 de marzo.

64. Este abastecimiento de Alhama debe identificarse con el que a fines de 1485 efectuaron el Maestre de Santiago, el Marqués de Cádiz, don Alonso de Aguilar y el contador Rodrigo de Ulloa con 4.000 caballos y 5.000 peones (véase CARRIAZO, ob. cit., p. 619). Así lo creemos por pensar puede identificarse la villa de Zalea o Açaleha, escalada por la guarnición de Alhama en septiembre de ese año, con la Çefarlana del texto.

65. Hacia fines de 1482 se produjo un intento del Marqués de Cádiz de escalar Setenil que fracasó porque cuando ya subían los primeros soldados por la muralla, se rompió el barboquejo del capacete que uno de ellos llevaba colgado del brazo, cayendo sobre una peña con tal golpe que las velas alertaron a la villa y hubo de ser abando-

- padre, que son testygos el señor corregidor, e Françisco de Avila, e Ferrando Velasques, fijo de Antón García.
- (38) E quando esta çibdad salió con el pendón della fasta Osuna e fue el Rey nuestro señor a escalar a Loxa e la herró⁶⁶, fue yo el dicho Ferrando de Orvaneja en persona por el dicho nuestro padre que son testigos el alférez Juan de Sepúlveda e Juan de Santiago, veinticuatro, e otros.
- (39) E quando Pedro de Sepúlveda, veinte e quatro, e el jurado Juan de Torres fueron por mandado desta çibdad a asentar pases con los moros a Cardela⁶⁷, fue el dicho nuestro hermano Juan de Orvaneja por el dicho nuestro padre con dos cavallos, de que son testigos Alfonso Riquel e Juan Martínez Botetano e Antón...
- (fol. 19)
- (40) E quando otra ves poco antes que yvan a asentar pases e se bolbieron desde Tempul porque los moros non quesyeron dar seguro porque los de Arcos les avyan matado çiertos moros, fue el dicho nuestro hermano Juan de Orvaneja en persona por el dicho nuestro padre con los cavalleros onde estovieron en Tempul çiertos días, de que es testigo Nicolás Fernández, fijo de Gonçalo Fernandes, que fue en el otro cavallo con el dicho nuestro hermano.
- (41) E quando esta çibdad enbió con Pedro Camacho, veynte e quatro,

nado el intento. Don Rodrigo se limitó entonces a correr los campos de Setenil, talar sus huertas y viñas y destruir la torre fuerte de Las Salinas, entre esa localidad y Ronda (CARRIAZO, ob. cit., p. 482-83). La *Historia de los Hechos de Don Rodrigo Ponce de León...*, única fuente de la acción, dice que ésta comenzó a prepararse una vez partidos ya los Reyes a Castilla, marcha que el mismo Carriazo (idem, p. 480) fija en el 30 de septiembre. Por ello debemos fechar esta fallida captura de Setenil entre octubre y diciembre. En ella participaron 120 caballeros jerezanos con el corregidor Juan de Robles a la cabeza (GUTIÉRREZ, ob. cit., III, p. 146).

66. Palencia narra cómo el Rey D. Fernando, en enero de 1485, «conció la esperanza de apoderarse de ella (Loja) sin gran dificultad, si durante el invierno y de noche el ejército lograba acercarse con el mayor silencio a las murallas y arribar las escalas sin que el enemigo se aperciese» (*Guerra de Granada*, lib. V, p. 138-139). Para ello convocó gentes de Sevilla, Ecija, Carmona y Jerez, recibiendo esta ciudad su carta el 15 de enero, en la que se le mandaba salir con su pendón y gente y marchar a Morón. Jerez salió el 18 y el Rey de Sevilla el 20, con 3.000 lanzas y numerosos infantes. En medio de grandes fríos, la hueste se acercó a Loja pero hubo de abandonarse el intento por imposible después que el mismo Rey y un grupo de capitanes inspeccionasen personalmente las defensas de la ciudad. Don Fernando regresó a Sevilla el 29 y el Pendón de Jerez el 30 (CARRIAZO, ob. cit., p. 569-70 y RALLÓN, ob. cit., IV, p. 96).

67. Entre octubre de 1463 y septiembre de 1464 se produjeron numerosos contactos y firmas de pequeñas treguas que iban prorrogándose a medida que espiraban y de cada parte se formaba la lista de los agravios y aún —cuando era posible— se indicaban los culpables y el paradero de personas y bienes robados. SANCHO DE SOPRANIS: *Historia social de Jerez*, III, p. 31. En ellas tuvo importante participación el jurado Juan de Torres. También Rallón lo menciona sin añadir nada de importancia (ob. cit., III, p. 305-06).

- e con Juan López de Quintanal, alcalde mayor, cierta gente a faser los mojonos entre esta çibdad e los de Arcos, enbió el dicho nuestro padre a Juan de Marchena, criado suyo con cavallo y armas, y esto porque ninguno de sus fijos non se falló en la çibdad.
- (42) E quando esta çibdad salió a rebato disiendo que Ximena hera perdida quando la tenía Pero Nuñes, que Dios aya⁶⁸, fue el dicho nuestro hermano Juan de Orvaneja en persona por el dicho nuestro padre con dos cavallos, que son testigos Ferrando Suares e Bartolomé García de Arcos que yba en el otro cavallo.
- (43) E quando fueron çiertos cavalleros desta çibdad con don Carlos, quel Rey nuestro señor tomó a Setenil⁶⁹, fue yo el dicho Ferrando de Orvaneja en persona por el dicho mi padre de que tengo alvalá de servido.
- (44) E quando fueron çiertos cavalleros desta çibdad con el corregidor Pedro de Castro, quel Rey nuestro señor tomó a Loxa e Yllora e Montefrío e Moclín, e dende fue a la Vega de Granada⁷⁰, fue yo el dicho Ferrando de Orvaneja por el dicho mi padre en persona, onde se me murió un cavallo castaño de que son testigos los fijos de Alonso Fernandes, escribano, e Alfonso de Farcos, criado de Martín de Avila, de que tengo alvalá.
- (45) E quando fueron los veynte e quattros desta çibdad con la gente della quel Rey nuestro señor tomó a Cambil e Alfanaral⁷¹, fue yo el dicho Ferrando de Orvaneja por el dicho mi padre en persona, que son testigos Juan Bernal de Avila, veynte e quatro e Diego Gonzales, veynte e quatro, e otros.
- (46) E quando esta çibdad salió fasta çerca de Bornos con el pendón della

68. Aunque no podemos discernir el momento exacto de este rebato, podemos aproximarnos a él sabiendo que Pedro Núñez de Villavicencio, veinticuatro de Jerez, fue el primer alcaide que tuvo Jimena después que en 22 de julio de 1468 el Duque de Medina Sidonia se convirtiera en virtual señor de la plaza (RALLÓN, ob. cit., III, p. 468). Pedro Núñez de Villavicencio murió, como ya hemos mencionado, en Villaluenga en 1481, por lo que en el memorial se hace constar su defunción.

69. PALENCIA: *Guerra de Granada*, lib. IV, p. 130 afirma que, decidido el cerco de Setenil, el Marqués de Cádiz y don Pedro Enríquez fueron encargados de impedir la entrada de refuerzos en la localidad, adelantándose al resto del ejército con las tropas de Jerez, Carmona, Sevilla y otros concejos próximos. El domingo 6 de septiembre de 1484, se estableció el asedio, el lunes 13 se asentó la artillería, el 18, a media noche, los moros ofrecieron la rendición y el 21 se entregó la villa (CARRIAZO, ob. cit., p. 565). Desde allí el ejército reconoció Ronda, talando sus huertos y olivares, y el 2 de octubre entró el Pendón en Jerez (RALLÓN, ob. cit., IV, p. 92).

70. La campaña de 1486 que procuró tan importantes ganancias, comenzó con el cerco de Loja el 20 de mayo y había terminado el 3 de julio, cuando Don Fernando estaba ya en Córdoba (CARRIAZO, ob. cit., pp. 639-675). Jerez participó en ella con 350 jinetes y 1.500 peones (GUTIÉRREZ, ob. cit., III, p. 178 y RALLÓN, ob. cit., IV, pp. 103-104).

71. El sitio de Cambil y Alhabar se produjo entre el 17 y el 23 de septiembre de 1485 (CARRIAZO, ob. cit., p. 45).

- que yba en socorro, quel marqués fue a escalar a Cardela e la herró⁷², e de ay bolvió la gente a dormir a Santiago de Fe, fue yo el dicho García de Orvaneja en persona por el dicho nuestro padre e Bartolomé García de Arcos en otro cavallo asy mismo del dicho mi padre, de que son testygos Pedro Díaz de Villanueva e Antón de Finojosa, jurado, porque desde ay venimos a su ferradero a la torre.
- (47) E quando salieron en rebato çiertos cavalleros desta çibdad disyendo que llevavan las vacas de Francisco de Vera, jurado, que yo el dicho García de Orvaneja por el dicho (fol. 19 v.^o) García de Orvaneja (sic) por el dicho mi padre y llegamos fasta la boca del valle, onde fallamos un cavallo morisco cansado y de ay bolvymos a sestear al río porque los moros non llevaron nada, de ques testigo Pedro Camacho, veynte e quatro, e el alcayde Ferrando de Padilla.
- (48) E quando vino nueva que llevaron los de Arcos los bueyes de Eñigo Lopes, veynte e quatro, salieron en rebato çiertos cavalleros⁷³, onde fue Juan de Orvaneja nuestro hermano, en persona. Testigo Eñigo Lopes, veynte e quatro, e otros.
- (49) E quando vino nueva a esta çibdad que los moros corrían el campo de la çibdad de Arcos que llegaron los moros fasta los olivares de Arcos, salió gente desta çibdad entre la qual fue yo el dicho Ferrando de Orvaneja en persona por el dicho Ferrando de Orvaneja, mi padre, e fallóse no ser asy e bolvióse la gente de la torre del Castellano, que fueron testigos Ferrando de Padilla e Diego de Ferrera.
- (50) E quando esta çibdad fue a correr a Ronda el año de setenta e dos e fue por capitán Ferrand Darías Sayavedra, fue el dicho Juan de Orvaneja nuestro hermano con dos cavallos de que son testigos Juan Martines Botetano e Alfón de Espinosa e otros.
- (51) E quando esta çibdad salió a rebato disyendo que los moros llevavan las vacas de Bartolomé de Avila del Açñuela e fue la gente fasta el valle e dende porque non fallaron y rastro se bolvió la gente a ses-

72. Este fallido intento del Marqués de Cádiz sobre Cardela lo narra la anónima *Historia de los Hechos de Don Rodrigo Ponce de León*, cap. XXIV, pp. 232-33. Dos vasallos de Arcos expusieron al marqués la posibilidad del golpe de mano y D. Rodrigo, tras cerciorarse, convocó a su gente y salió de Marchena, concentrando en Bornos 800 jinetes y 3.000 peones. Entró en tierra de moros y dispuso una celada cerca de la villa, pero ésta había sido alertada; los escaladores enviados fueron sentidos y rechazados y la expedición fracasó. La causa de ello fue que un moro cautivo en Arcos consiguió dar el aviso de que el marqués preparaba algo, aunque no sabía dónde. Los moros, que conocían el interés de D. Rodrigo por Cardela, la guarnecieron y la hicieron velar más que solían. La crónica no da una fecha precisa pero narra el caso dentro de 1484.

73. El año 1477 fue pródigo en conflictos entre los concejos de Arcos y Jerez (vid. GUTIÉRREZ, ob. cit., III, p. 181). Por otra parte, debe tenerse en cuenta que fue Juan de Orbaneja el que salió al rebato, como en la mayor parte de las ocasiones fechadas a lo largo de la década de los 70. Aunque ninguna prueba decisoria podemos aportar, nos parece probable que el suceso reflejado en este parágrafo ocurriera dicho año.

tear a Gizonza, fue el dicho nuestro hermano por el dicho nuestro padre que son testigos el dicho Cristóval de Avila e Antón Martines de Sanabria e otros.

(52) E quando esta çibdad salió a rebato fasta el vado del Membrillo con nueva que corrían los moros el Río e sesteó al dicho vado, fui yo el dicho García de Orvaneja por el dicho nuestro padre de que son testigos Benito de Cárdenas e Antón Martines Camacho.

(53) E luego otro día siguiente vino otro rebato e fue esta çibdad fasta la Yna e allí sesteó, fui yo el dicho García de Orvaneja en persona de que son testigos Pedro García Salinero e otros.

(fol. 20)

(54) E quando esta çibdad fue en rebato a la Jarda quando los moros la robaron e mataron la gente en el castillo⁷⁴, fue el dicho Juan de Orvaneja nuestro hermano de que son testigos Juan Martines Bote e Bartolomé de Trugillo.

(55) E quando el Rey nuestro señor çercó a Loxa la primera ves e alçó el real⁷⁵, fue yo el dicho García de Orvaneja en persona de que son testigos Gonçalo de Gatica e García Gil de Tosyno.

(56) E quando el señor marqués tomó a Villaluenga e derrocó la torre del Mercadillo de Ronda⁷⁶, fuemos yo el dicho García de Orvaneja en persona de que son testigos Bartolomé de Trugillo e Françisco de Sierra e otros.

74. GUTIÉRREZ, ob. cit., III, p. 107 y RALLÓN, ob. cit., III, p. 595, coinciden en la descripción de esta cabalgada musulmana pero discrepan en cuanto a la fecha en que se produjo. El primero señala el 3 de abril de 1473, mientras que el segundo prefiere el 22 de abril de 1474, sábado de Lázaro, «cuando las diferencias del Duque y el Marqués andaban más vivas». El caso fue que habiendo reunido muchos jerezanos sus ganados en la dehesa de La Jarda, sitio fuerte y abundante de pastos en un año escaso de hierba, 200 jinetes moros y 1.500 peones atacaron a los pastores y dueños de ganados que allí se hallaban, matando a unos sesenta, entre ellos varios caballeros, y robando los animales. Llegada la noticia a Jerez, salieron los parientes y allegados de los que allí estaban, consiguiendo rescatar algunos cautivos.

75. En junio de 1482, Don Fernando mandó a Jerez que preparase 100 caballeros y 600 peones, mitad ballesteros, mitad lanceros, pagando a cada jinete 50 mrs. diarios, 25 a cada ballestero y 20 al lancero. No encontrándose jinetes por esa paga, Jerez añadió otros 50 mrs., y envió además al Real que se iba a formar sobre Loja 2.500 cargas de harina. 5.000 arrobas de vino y muchas vacas y carneros. La gente salió de Jerez el 1 de julio, bajo las órdenes de Fernando Alfonso de Guevara, hermano de Juan de Robles (GUTIÉRREZ, ob. cit., III, p. 144). La hueste castellana salió de Ecija el 3 de julio y el lunes 8 dio vista a la ciudad. El asedio duró cinco días, del 9 al 13 (CARRIAZO, ob. cit., p. 465). Al levantarse desordenadamente el cerco, los moros hostigaron el real: «salió el Marqués con la gente de Xerez en socorro de la una parte y en el ínterin se arrojaron los moros a las estancias de los nuestros y les quitaron armas, paveses y mandiletes muchos». El 14 de julio entró Don Fernando en Castilla y el 19 volvía a Jerez la mesnada (GUTIÉRREZ, ídem, p. 145).

76. Sobre la fecha de esta acción disponemos de dos posibilidades distintas aunque no alejadas: por una parte, GUTIÉRREZ, ob. cit., III, p. 137, indica la del 6 de noviembre de 1481, mientras que CARRIAZO, ob. cit., p. 428, recoge de Bernáldez la de

- (57) E quando se ganó Ortexica⁷⁷ fue el dicho Juan de Orvaneja nuestro hermano en persona con dos cavallos de que son testigos Rodrigo Rallón e Bartolomé García de Arcos e Gonçalo Martines de Linares e otros.
- (58) E quando fue çierta gente desta çibdad a correr el Hondón, que se perdió Françisco Lopes, criado de Alfonso de Finojosa, fue yo el dicho Garçía de Orvaneja en persona que son testigos Alonso Benites de Medina e Diego Miral e el jurado Martín de Avila e Diego de Vera, veintequatro, e otros.
- (59) E quando salió el pendón desta çibdad con el señor marqués e fue a Tablada⁷⁸, fue el dicho Juan de Orvaneja, nuestro hermano en persona con dos cavallos que se perdió el uno en la dicha yda porque le fue tomado por la gente de Saavedra que es testigo Bartolomé García de Arcos e Juan Martines Botetano e otros.
- (60) E quando el señor marqués con el pendón desta çibdad fue a desçercar a Alcalá de Guadaira⁷⁹, fue el dicho Juan de Orvaneja, nues-

octubre del mismo año« La iniciativa de la expedición fue del Asistente de Sevilla, Diego de Merlo, al que secundó el Marqués de Cádiz para evitar ser acusado de obstruccionista, aunque no aprobaba totalmente el proyecto. La primera parte de la entrada —saqueo de Villaluenga— fue un fracaso, «funesta para los nuestros» la califica Palencia, siendo muerto el veinticuatro jerezano Pedro Núñez de Villavicencio, valeroso caballero contra moros. Desde allí la hueste se dirigió a Ronda, permaneciendo tres días en campaña y derribando la fuerte torre del Mercadillo, bien defendida, que servía de amparo a los almogávares moros que corrían las tierras cristianas.

77. El 1 de septiembre de 1479 salió el Pendón de Jerez por llamada del Marqués de Cádiz, quien, con don Alonso de Aguilar y el conde de Urueña, se proponía recobrar Ortejícár, villa de este último perdida poco antes. Los jerezanos se unieron a la expedición en Pruna. Ortejícár fue recuperado el 4 de septiembre (PALENCIA: *Guerra de Granada*, lib. II, p. 88; RALLÓN, ob. cit., IV, p. 43 e *Historia de los Hechos de Don Rodrigo Ponce de León...*, cap. X, p. 191).

78. VALERA: *Memorial...*, cap. LXVI, pp. 65-66, y PALENCIA: *Crónica de Enrique IV*, II, pp. 44-45 relatan con gran detenimiento esta demostración del Marqués de Cádiz ante Sevilla en agosto de 1481. Según Palencia, D. Rodrigo juntó 1.500 caballos y 3.000 peones. Aunque la superioridad del duque de Medina Sidonia y los sevillanos era manifiesta, D. Enrique eludió el entablar batalla y ambos ejércitos volvieron a sus bases de Alcalá de Guadaira y Sevilla. El encuentro se produjo en los campos de Tablada, al sur de la ciudad.

79. En abril de 1474 las tropas del duque de Medina Sidonia iniciaron el asedio de Alcalá de Guadaira buscando romper el cinturón de fortificaciones enemigas que estrangulaba a Sevilla. Según PALENCIA: *Crónica de Enrique IV*, II, p. 121, el Duque movilizó 3.000 peones y 8.000 lanzas. El marqués de Cádiz consiguió reunir unas 2.700 lanzas y 5.000 peones, eso con los refuerzos que le aportaron D. Alonso de Aguilar y los alcaides de la Campiña que le eran favorables. GUTIÉRREZ copió de un manuscrito anónimo que D. Rodrigo «dio sueldo por cuatro días a 30 maravedíes el caballero y a 15 el peón, a fue al Arahál e allí estuvo esperando las valías, de allí fueron a Marchena, e estovieron algunos días fasta se concertar... e martes a 3 de mayo antes que amaneciese fue el marqués e sus gentes a la villa de Alcalá a desercarla... e llegó a los Arrabales e non salió nenguno de los del duque, sino obra de 50 de a caballo, que estaba el duque barrenando los arrabales» (ob. cit., III, p. 111). Gracias a la inter-

tro hermano, onde estovimos veinte e quatro o veynte e çinco días de que son testigos Bartolomé García de Arcos.

(61) E quando la gente desta çibdad yva por las recuas a lo de Arcos e Morón el año malo⁸⁰, fue dos veçes el dicho nuestro hermano Juan de Orvaneja por el dicho nuestro padre de que son testigos.

(62) E quando se ganó Alora⁸¹ fuemos nos los dichos García de Orvaneja e Ferrando de Orvaneja en personas de que son testigos.

Y otros muchos serviçios que los dichos nuestro padre e abuelo fizieron en la dicha collaçión los quales protestamos declarar sy menester fuere.

Y más que el dicho (sic, falta padre) podría pechar en todo el tiempo que en la dicha collaçión moró fasta el tiempo que fallaçió ochenta mill maravedies poco más o menos.

IV. *La Frontera en el memorial de los Orbaneja*

Una edad heroica es, en verdad, la consecuencia social y psicológica de la cristalización de un «limes».

A. TOYNBEE

Como dijimos al principio de este escrito, la lectura del memorial no precisa de otra glosa que no sea la simple inclusión de los contenidos de los párrafos en sus respectivos contextos históricos, cuando ello es posible. Por lo demás, la relación es lo suficientemente explícita acerca de cuál era el género de servicios que podía encontrar aprecio en los hombres cuyas voluntades quería mover. Algunos capitulares que en principio no eran partidarios de la candidatura Orbaneja para el puesto disputado, debieron cambiar el sentido de su voto tras su lectura, y sólo así pudo llegarse al sorteo que acabó beneficiando a nuestros protagonistas. Pero los Orbaneja elaboran un memorial nutrido casi exclusivamente de servicios militares, a pesar de que la mayordomía del concejo formaba tanta parte del cargo reclamado como la alcaldía de Tempul. Parece indudable que por méritos,

cesión del conde de Tendilla los magnates enfrentados se avinieron, firmándose la paz de Marchenilla el 20 de mayo.

80. RALLÓN, ob. cit., III, p. 527 y GUTIÉRREZ, ob. cit., II, p. 92, comentan las diversas medidas del cabildo jerezano para evitar las consecuencias de la desastrosa cosecha de 1463 (Gutiérrez) ó 1464 (Rallón). Los recursos a que se apeló: nombramiento de comisiones, pesquisas y derramas, empadronamientos, depósitos de grano, prohibición de exportaciones, tasas de precios, prohibición de sacar el trigo de los diezmos, etc. En el cabildo de 20 de julio de 1464 Bartolomé Núñez de Villavicencio se quejó de que todas estas ordenanzas eran incumplidas, en particular por varios veinticuatro y jurados del mismo ayuntamiento. Es posible que ante la insuficiencia de estos arbitrios se procediese a importar cargamentos de trigo de concejos próximos, de lo que sería un reflejo la noticia contenida en este párrafo.

81. El cerco de Alora comenzó el 10 de junio de 1484 y terminó el 18 del mismo mes. CARRIAZO, ob. cit., pp. 557-559. Nada comentan los historiadores jerezanos de la participación de su ciudad.

en un senado como el cabildo de Jerez a fines del siglo xv, se entendían, primero y por encima de cualesquiera otros, los guerreros. De 62 párrafos, sólo cuatro no apuntan acciones bélicas o directamente relacionadas con la guerra: se trata de un par de gestiones diplomáticas [39-40], un amojonamiento de términos [41] y unos transportes de grano en época de carestía [61]. En todos estos casos, sin embargo, debemos suponer que la presencia de los Orbaneja estuvo relacionada con la prestación de un servicio de armas: la custodia de los representantes o de los bienes del concejo jerezano.

Y ya inmersos en el profundo sentido militar y actividad guerrera de los Orbaneja, es forzoso insistir en lo que las diversas facetas de la siempre viva lucha contra el Islam significó en sus vidas. Sólo siete menciones hay de participación en expediciones o campañas que no tengan por enemigo al infiel: tuvieron por objeto apoyar al marqués de Cádiz en sus banderías contra la casa de Niebla [17, 59, 60]⁸²; otras dos se relacionan con la rebeldía del mariscal Fernando Arias de Saavedra en Utrera [26] y Zahara [22], otra con la guerra de sucesión luso-castellana [25] y otra con un conflicto vecinal con Arcos [48]. El resto, un total de cincuenta y una, se refieren al secular conflicto que en este caso oponía no sólo a religiones y culturas sino también a vecinos tan próximos como indeseados. La Frontera es, pues, la protagonista indiscutible del memorial. Todas las formas que en ella podía revestir la guerra, desde la soberbia campaña real o el cerco prolongado hasta el ágil rebato llevado a cabo por un pelotón de jinetes, pasando por la entrada concejil en tierra de moros, el socorro de villas y castillos, el golpe de fortuna sobre los bienes o los reductos fortificados del enemigo, la falsa alarma, el rescate de cautivos, etc., desfilan ante nuestros ojos de ese modo vivo y convincente que tan difícil es de encontrar en la crónica y que tanto gusta a los amantes del tema fronterizo. Desde luego, hubiésemos querido que Fernando y García de Orbaneja se extendiesen más en sus detalles y explicaciones, pero no era ese su objetivo ni necesitaban avivar con ellos la memoria de quienes, en buena parte, habían sido coprotagonistas y testigos de los hechos. Con todo, elementos sumamente valiosos de la guerra menuda y casi cotidiana —en oposición a la guerra formal o «guerra guerreada» que tiene en este documento un interés menor— que constituye la característica esencial de una frontera viva, se traslucen a lo largo de toda su extensión, por no hablar de la rica toponimia del sector jerezano de la raya. Cuestiones tales como la duración de los rebatos y movilizaciones concejiles [párrafos 11, 13, 14, 23], las deficiencias de la información sobre los movimientos del enemigo [24, 51], los descansos después de una cabalgada agotadora [24,

82. En todos ellos se hace constar que los Orbaneja acompañaban al Pendón de Jerez. Del memorial no puede deducirse una especial vinculación con una casa determinada. Si se tiene en cuenta la pluralidad de simpatías políticas de los destinatarios del escrito y el carácter de máxima confianza militar que tenía el cargo pretendido, se comprende que sus autores no hiciesen especial hincapié en sus preferencias.

47, 51, 52, 53], los puntos de penetración de los moros en tierras jerezanas [13, 14, 15, 24, 47, 52] pueden fácilmente espigarse de un texto en el que, con la mayor sencillez, sin asomo alguno de retórica, se van alineando, con el mismo ritmo monótono de un cantar de gesta, espectaculares hechos de armas como la toma de Alhama, la batalla de Lopera, la campaña real de 1485, etc., junto con otros menores, a veces casi insignificantes, cuyo principal valor está en ser expresión de una vida pasada en constante vigilia.

La omnipresencia de la Frontera, la frontera como un hecho existencial capaz de generar realidades económicas y sociales y de forjar una mentalidad original que perpetúa los esquemas medievales más profundos, nos parece la característica básica de la historia jerezana y andaluza del siglo xv. Los Orbaneja no eran una excepción en su medio y ni siquiera, como ya advertimos, puede decirse que destacasen del conjunto de la aristocracia jerezana. Ellos, por tanto, pueden ser un buen ejemplo de cómo y por qué un sector de la sociedad urbana que en otras latitudes se orientó decididamente hacia formas de vida anunciadoras de los tiempos modernos y burgueses, encontró entre nosotros un estilo superior en el cultivo del ideal caballeresco. Si hoy esto puede parecernos el triunfo de un anacronismo y la raíz de tantos males pasados y presentes capaces de condicionar la historia andaluza y española toda es porque hemos llegado a creernos nuestros propios mitos sobre un *progreso* en el que vemos algo así como un destino necesario para el conjunto de la humanidad y que pretendemos ver encarnado en sucesivas formas económicas y sociales. Nada de esto, sin embargo, podía influir sobre los hombres de nuestro bajo medievo para quienes, entre otras realidades, la frontera era una permanente constatación de la solidez de los valores a cuyo cultivo se habían entregado. Fue la frontera la que hizo al caballero.

ORBANEJA

Siglo XIII

Gutierre Ruiz de Orbaneja

S. XIV-XV

Juan López de Orbaneja

1.ª 1/2 s. XV

Fernando Alfonso de Orbaneja
c/Juana Herrera de Angulo

1/2 S. XV

Gonzalo Alfonso de Orbaneja
c/Catalina Glez. de Quemada

2.ª 1/2 S. XV

Fernando de Orbaneja († h. 1486-88)
c/Inés García Catalán

S. XV-XVI

Fernando de Orbaneja
c/N. Manuel

García de Orbaneja († 1530)
c/Catalina Riquel

Juan de Orbaneja († 1513)
c/Catalina de Hinojosa

Hernando de Orbaneja

Manuel de Orbaneja
c/Teresa de Trujillo

Fernando Riquel de Orbaneja
c/Ana de Ordiales

Beatriz Franca
c/García de Lara

1.ª 1/2 S. XVI

Hernando de Orbaneja
c/Mencía de Valdespino

García de Orbaneja

Sancho de Orbaneja
c/Francisca de Casaus

Gonzalo de Orbaneja
c/Beatriz de las Doblás

